

MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
Departamento de Cundinamarca

Plan de Desarrollo “Por un San Cayetano Mejor” 2004-2007

HELBERT GONZALEZ CASTILLO
Alcalde

San Cayetano
Mayo de 2004

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

HELBERT GONZALEZ CASTILLO
Alcalde

JULIETA HUERTAS
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ROJAS RINCÓN
Secretario Ejecutivo

RODOLFO CAÑON CASTAÑEDA
Tesorero Municipal

LIBARDO MOLINA MARTINEZ
Secretario de Tesorería

ANGELA LOZANO BAYONA
Jefe de Planeación y Obras Publicas

WILSON ACHURI MOLINA
Coordinador de Proyectos

JEFERSON MALAVER GOMEZ
Jefe de Servicios Públicos

ALVARO ASDRÚBAL MENDEZ
Director de Núcleo

HERNANDO CAMPOS SACHICA
Rector Colegio Departamental

ALVARO HOYOS
Medico Director Centro de Salud

DIEGO MURCIA
Presbítero

PERSONERÍA MUNICIPAL

AURA ROMERO TRIANA

CONSEJO MUNICIPAL

ELVER UMAÑA SIERRA
Presidente

JAIME SAMUDIO BALLESTEROS
LIBARDO CASTAÑEDA RODRÍGUEZ

NUBIA ROJAS

ORLANDO AMAYA VELÁSQUEZ

HORACIO SANTANA

DANIEL GUILLERMO VANEGAS

DEICY WILCHES ORTIZ
Secretaria

PRESENTACIÓN

La oficina Municipal de Planeación y los grupos de trabajo local culmina y presenta este proceso de elaboración del Plan de Desarrollo gracias a la información y discernimiento, suministrada por la comunidad que permitió identificar con claridad sus carencias, debilidades en diferentes aspectos, ya con esta labor de investigación y llegando a un diagnóstico claro se pueden determinar alternativas de solución y así Poder formular el Plan.

El proceso que se le dio a la formulación del Plan, eminentemente participativo y de consultaría tanto de las autoridades y miembros líderes de la comunidad como de las personas habitantes en las diferentes veredas, permitió además de un acercamiento y reconocimiento con los nuevos líderes comunitarios una, sensibilización con las con dificultades que enfrenta esta comunidad, así se involucraron ambas partes para desarrollar las actividades previstas tendientes a promover y facilitar su participación a lo largo del proceso.

Al reconocimiento de este esfuerzo múltiple, el cual debe convertirse en un trayecto indicador de las funciones a seguir, y con las metas trazadas por la comunidad y la administración local además de las entidades a nivel nacional, departamental y privadas, se debe adoptar un compromiso conciente a formar parte activa de los procesos, un seguimiento a la ejecución y fiscalización para efectuar ajustes necesarios y de esta forma darle continuidad y firmeza al nuevo Plan de Desarrollo.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION
TABLA DE CONTENIDO
INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE

COMPONENTE ESTRATÉGICO

- FUNDAMENTOS, VISION, OBJETIVOS, POLITICAS Y PRINCIPIOS DEL PLAN
- PROGRAMA DE GOBIERNO 2004-2007
- ESTRUCTURA DEL PLAN
- RESEÑA HISTORICA Y GENERALIDADES DEL MUNICIPIO
- EJE DESARROLLO SOCIAL
 - Objetivos
 - PROGRAMA EDUCACION
 - Objetivos
 - Estrategias Generales
 - SUBPROGRAMAS
 - Objetivos
 - Metas
 - Indicadores
 - Proyectos
 - PROGRAMA SALUD
 - PROGRAMA DEPORTE Y RECREACION
 - PROGRAMA CULTURA
 - PROGRAMA ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
 - PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO
- EJE DESARROLLO ECONÓMICO
 - Objetivos
 - PROGRAMA AGROPECUARIO
 - PROGRAMA INDUSTRIA Y COMERCIO
 - PROGRAMA TURISMO
 - PROGRAMA PROMOCION DEL DESARROLLO
 - PROGRAMA TRANSPORTE
- EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y JUSTICIA CIUDADANA
 - PROGRAMA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
 - PROGRAMA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
 - PROGRAMA ORGANIZACIÓN FISCAL Y FINANCIERA
 - PROGRAMA PARTICIPACION CIUDADANA
 - PROGRAMA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

- EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
 - PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES
 - PROGRAMA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
 - PROGRAMA DE VIVIENDA

 - PROGRAMA SERVICIOS PUBLICOS
 - PROGRAMA VIAS
- EJE MEDIO AMBIENTE
 - PROGRAMA PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE
 - PROGRAMA DE MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS
 - PROGRAMA DE EDUCACION Y CONCIENTIZACION AMBIENTAL
 - PROGRAMA ORDENAMIENTO AMBIENTAL

SEGUNDA PARTE
COMPONENTE PLAN DE INVERSIONES

- PLAN FINANCIERO
- PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

INTRODUCCION

Como formalidad contextual que organiza la vida municipal y siendo responsabilidad de los ejecutivos municipales, se presenta el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, haciendo parte del conjunto de los instrumentos de planificación del desarrollo establecido desde el estado central, en medio de las tendencias de reubicación y modernización del estado, y las cuales toman cuerpo especialmente a través de los contenidos de la constitución política de 1991 y los desarrollos legales establecidos espacialmente a partir de 1993.

Este plan pretende fortalecer las formas estatales territoriales (regiones, Departamento y municipios), colocando una mayor responsabilidad sobre el nivel de gestión municipal, sin dejar de comprometer al departamento a seguir con el proceso de desarrollo del municipio. La ley 388 de 1997 es la herramienta por excelencia para construir las bases del conocimiento de los entes territoriales, con el propósito inicial de todo el proceso de la elaboración de Plan De Desarrollo donde se aprendió a conocer o auto-reconocerse dentro de las condiciones "naturales" que constituyen el fundamento del desarrollo social, físico su verdadero tamaño y en las relaciones que organiza con los contextos que le trascienden y proyectar el desarrollo mas allá del cuatrienio correspondiente al periodo de gobierno del alcalde y gobernador.

En las condiciones supracitadas, el Plan de Desarrollo constituye una feliz oportunidad para los ejecutivos municipales, es decir, el Alcalde como cabeza visible de la administración y del gobierno local, junto con el legislativo el consejo municipal, los funcionarios de los otros niveles del estado representados en el municipio y las comunidades, se dispongan a evaluar, sus fortalezas y las debilidades para crear estrategias de acciones para dar comienzo a las soluciones de los problemas, que no nos permiten un progreso en el desarrollo económico y social. Esta carta de navegación de los alcaldes, por los criterios técnicos, metodológicos y financieros incorporados, constituye la mejor guía para la inversión pública y privada, convirtiéndose en la mejor herramienta, que colocada en manos del pueblo y gobernantes les permite negociar frente a las distintas entidades de estado, en todos los niveles, al tiempo que les permite acceder en mejor condición a los recursos manejados por los fondos de cofinanciación, tanto públicos, como privados.

Finalmente, es claro que la autonomía municipal, como cualquier otra autonomía no se hereda, no se recibe, no se otorga. Se gana la autonomía mostrando fortaleza frente al entorno biofísico, frente a las demás regiones y al conjunto del país. La autonomía proviene de la fuerza, y esa fuerza se expresa en el desarrollo de la economía en sus más altos niveles, en la convivencia pacífica, y de la dirigencia política preparada para conducir el fomento municipal, usando las herramientas de planificación: el Plan De Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento territorial, empleando todos los resortes disponibles en el aparato estatal.

ACUERDO No. 010 DE 2004
(Mayo 29)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de San Cayetano,
Departamento de Cundinamarca Periodo 2004-2007 “Por un San Cayetano Mejor”

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, CUND.

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal “Por un San Cayetano Mejor” 2004-2007, el cual se describe a continuación:

PRIMERA PARTE:

COMPONENTE ESTRATEGICO

TITULO 1.

POLITICAS, VISION, MISION, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN

ARTICULO 2º. POLITICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan de Desarrollo “Por un San Cayetano Mejor” 2004-2007 tendrá las siguientes políticas generales:

- Incremento de la participación de la comunidad en el desarrollo del municipio
- Prioridad del gasto social
- Transparencia en el manejo de los recursos del municipio
- Terminación de las obras inconclusas
- Optimización de los recursos humanos, físicos y financieros del municipio para buscar una mayor eficiencia administrativa
- Desarrollo sostenible de los programas que se pretenden adelantar

PROGRAMA DE GOBIERNO 2004-2007

EDUCACION:

- Creación del servicio de Internet para el Colegio Departamental Integrado San Cayetano
- Impulso a la Biblioteca Municipal con servicio de INTERNET
- Apoyo a los estudiantes del Sistema SAT
- Subsidio a las personas que deseen validar el bachillerato

- Apoyo para el acceso de los bachilleres a formación profesional
- Atención a las escuelas en la construcción y dotación de Restaurantes Escolares
- Capacitación y estímulos a los docentes del Municipio

SALUD:

- Promoción de brigadas de salud en las 6 inspecciones y el antiguo albergue
- Impulso a programas de prevención, promoción y atención de la salud para todo el municipio
- Programas de atención médica para mujeres en estado de embarazo
- Subsidio para atención de niños con problemas visuales, labio leporino y odontología
- Subsidio de transporte para pacientes que deban desplazarse del área rural hasta la cabecera municipal
- Impulso a los programas alimentario y nutricional para niños, jóvenes y ancianos que se encuentren en situación de pobreza
- Subsidio de transporte para los pacientes de estratos 1 y 2 que sean remitidos a instituciones de segundo nivel
- Dotación del Centro de Salud con computadores y programas que permitan sistematizar de datos y estadísticas

CULTURA Y DEPORTE

- Creación del Comité Municipal de Cultura
- Nombramiento de un instructor de deportes
- Impulso a torneos deportivos interveredales e intermunicipales
- Apoyo a la celebración de las fiestas patronales y rescate de fiestas tradicionales como los Reyes Magos
- Contratación de un instructor en diferentes artes culturales y realización de concursos
- Apoyo a los talentos artísticos del municipio

INFRAESTRUCTURA

- Apoyo a las asociaciones y cooperativas de productores
- Terminación de la Planta de Tratamiento del Nuevo Casco Urbano
- Terminación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- Mejoramiento del Servicio de Acueducto del Nuevo Casco Urbano
- Terminación de los acueductos berreadles y priorización de los nuevos acueductos
- Terminación del salón comunal del Nuevo Casco Urbano
- Gestión ante la Gobernación para que se agilice las obras como el Colegio, Centro de Salud, Escuela, Palacio Municipal del nuevo casco urbano
- Construcción del matadero municipal

SERVICIOS PUBLICOS

- Mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones.
- Impulso a obras de ornato y embellecimiento en el nuevo casco urbano
- Apoyo a las familias de escasos recursos para el acceso a los servicios básicos
- Apoyo a las familias desplazadas
- Instalación del servicio de agua potable para familias de escasos recursos económicos
- Dotación de estufas a gas, eléctricas y de carbón para las familias de escasos recursos económicos
- Programa de vivienda para familias de escasos recursos económicos

BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL

- Subsidio para madres comunitarias
- Creación de un fondo de solidaridad para atención a personas de bajos recursos económicos
- Impulso a la participación comunitaria
- Creación de las Veedurías Ciudadanas
- Atención integral a las personas de la tercera edad
- Atención a la familia como núcleo esencial de la comunidad
- Apoyo a la mujer cabeza de hogar
- Apoyo a los discapacitados
- Creación de espacios democráticos para la comunidad
- Generación de empleo mediante contratación con las Juntas de Acción Comunal

TRANSPORTE

- Apoyo para la creación de una Cooperativa de Transportadores
- Creación de medios de transporte para el acceso de los campesinos al Casco Urbano

VIAS

- Gestión de recursos para la Terminación, construcción y mejoramiento de las vías del municipio
- Adquisición de maquinaria para el mejoramiento continuo de las vías
- Integración con los municipios vecinos para el mejoramiento de vías intermunicipales

DESARROLLO ECONOMICO

- Fortalecimiento del sector agropecuario suministrando asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología, asesoría para acceso al crédito y subsidios.
- Reorientar la acción de la UMATA para el cumplimiento de los programas establecidos
- Fortalecimiento de las asociaciones de productores y creación de nuevas.

MEDIO AMBIENTE

- Apoyo a los programas de educación ambiental que realizan las instituciones educativas del municipio
- Reglamentación y creación de las zonas de reserva forestal
- Impulso al proyecto del relleno sanitario

ARTICULO 3º. VISION

Con el enfoque de un San Cayetano productivo que sea consecuente con una importante y necesaria fuente de trabajo y productividad agropecuaria, integrado a los mercados regionales y nacionales, con una infraestructura adecuada que permitirá el desarrollo económico y social de los habitantes, generando una cultura de protección y conservación de los recursos naturales aprovechando la virtud que el municipio presenta con sus grandes características especiales en cuanto a la riqueza de sus gentes, sus suelos, su topografía e idiosincrasia, que le hacen un territorio con inmenso potencial material y de capital para la humanidad.

ARTICULO 4º MISION

Tomando como misión y basada fundamentalmente en un ejercicio a corto y mediano plazo en la planificación de los recursos físicos y financieros del municipio buscando las posibilidades de desarrollo integral, rescatando los valores éticos, humanos las tradiciones históricas – culturales, comprometiéndonos con el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, definiendo la aptitud, riqueza permisible y características que lo puedan hacer diferente y que puedan servir para optimizar mejor a nuestros pobladores con una gran muy buena administración con una gran visión de futuro, como imaginamos y deseamos que sea nuestro municipio en los próximos años.

ARTICULO 5º OBJETIVO GENERAL:

El plan de Desarrollo del Municipio de San Cayetano, para el periodo comprendido entre 2004-2007 busca orientar el desarrollo social, económico, infraestructura y medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

ARTICULO 6º PRINCIPIOS: Los principios del Plan de Desarrollo serán:

Participación y Concertación: la participación de los diferentes actores del desarrollo debe estar presente tanto en el proceso de formulación como de evaluación y de seguimiento al Plan, de modo que facilite la celebración de alianzas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales para que de manera concertada se garantice el trabajo a realizar en el futuro.

Coordinación, Armonía y Coherencia: Con éstos principios se pretende articular los propósitos nacionales con los departamentales y municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de las situaciones problemas y el aprovechamiento de las oportunidades en el marco de los acuerdos y convenios sectoriales de competitividad celebrados. Adicionalmente los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con los objetivos, las estrategias y la asignación de recursos.

Integralidad: Las propuestas, proyectos y en general el accionar de las diferentes dependencias de la administración, deben trascender el ámbito de lo sectorial y enmarcarse de manera integral en los frentes estratégicos de acción planteados en el programa de Gobierno.

Continuidad: Busca seguir fortaleciendo en el Municipio la institucionalización de la planificación como proceso, garantizando el cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

Desarrollo Social y Humano: Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad, para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el fortalecimiento de la educación como motor de desarrollo para resolver los problemas estructurales de la sociedad regional.

Convivencia Pacífica: Referido a la construcción colectiva y democrática de un proceso para moldear las relaciones estructurales y de la cotidianidad en los aspectos económicos, sociales y políticos a favor de la armonía social con la participación de todos los actores sociales del Municipio.

Equidad y solidaridad: Busca crear mecanismos para favorecer el desarrollo municipal, buscando asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios respetando su heterogeneidad y diversidad. Adicionalmente favorecer a los núcleos poblacionales vulnerables con la asignación y ejecución de recursos para la Inversión Social, de modo que se contribuya al mejoramiento de los niveles de calidad de vida, al equilibrio social y la creación de condiciones de paz.

Productividad y competitividad: Están referidos a la identificación y el desarrollo de ventajas competitivas y a la generación de un entorno favorable para la competitividad regional, para que el municipio pueda integrarse eficientemente con las dinámicas de cadenas productivas a nivel intra Inter.-regionales mediante el estímulo a la creatividad y la promoción de actividades de innovación y desarrollo tecnológico requeridas por el sector productivo.

Sostenibilidad Ambiental: La dinámica socioeconómica que se genere debe estar orientada a generar las bases sociales, institucionales legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales

TITULO 2.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 7º. ESTRUCTURA DEL PLAN

El plan se ha estructurado sobre la base de las necesidades prioritarias que tiene el Municipio, para alcanzar su desarrollo ya que su objetivo esencial es mejorar la calidad de vida, más productividad, convivencia pacífica, a través de los siguientes ejes estratégicos: **DESARROLLO SOCIAL**, con los siguientes programas (Educación, Recreación y Deportes, Salud, Cultura, vivienda, atención a grupos vulnerables, desarrollo comunitario), **DESARROLLA ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD** (Agropecuario, Industria y Comercio, Turismo, Medio Ambiente, Promoción del Desarrollo Agropecuario (UMATA)), **DESARROLLO INSTITUCIONAL Y JUSTICIA CIUDADANA** (Seguridad y Convivencia, Justicia, Organización Administrativa, Organización Fiscal y Financiera, Participación Ciudadana –Consejo Municipal de Desarrollo Rural-, Prevención y Atención de Desastres), **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL** (Construcciones, Equipamiento Municipal, Vivienda, Servicios Públicos, Vías) **EJE MEDIO AMBIENTE** (Protección al medio ambiente, Manejo y disposición de residuos sólidos, educación y consientización ambiental, ordenamiento ambiental)

ARTICULO 8º. RESEÑA HISTORICA

Esta región montañosa y selvática fue poblada por tribus de indios Pijaos y Muzos. La historia del Municipio data de 1720 cuando se comenzó a venerar la Virgen de Chinga encontrada en un pantano por la india María Tucunche. Allí se construyó una pequeña capilla y formaron pueblo a su alrededor dándosele el nombre de Chinga, en la vereda el Rabón, que junto con las veredas de Cuibuco y Remanso pertenecían al distrito de Paime.

En 1821 el sacerdote de Paime, Pedro Carbonell, rebautizó las veredas con nombres de santos y así a la de Rabón le correspondió el nombre de San Cayetano. En el año de 1827 fue trasladada de la vereda o caserío de Chinga la imagen de la virgen a una capilla construida donde hoy día se encuentra la plaza de ferias, más tarde en 1850 fue trasladada al sitio donde actualmente se encuentra el templo parroquial.

En 1821 gracias a un decreto de manos muertas dictado en el gobierno de Tomas Cipriano de Mosquera, los terrenos del viejo Chinga y Rabón fueron rematados por el ciudadano Carlos Kratscmar en 1868. Posteriormente don Lucrecio Salcedo adquirió

Los terrenos incluyendo la Capilla y cuatro casas más y dono el área de la población a sus moradores, por lo cual se le considera como el fundador del nuevo pueblo de San Cayetano en 1883 aunque la fundación y poblamiento se iniciaron en 1824.

Por mediación de su fundador en 1887 se terminó la medición y amojonamiento de 102 lotes, plaza y calles de la población y se otorgaron escrituras de propiedad a sus poseedores.

La parroquia se crea el 1o de enero de 1867, siendo su primer titular y promotor Fray Jerónimo Fandiño. El actual templo, casa cural y colegios fueron obra del sacerdote italiano Cesar Ivaldí.

DESCRIPCION DEL DESASTRE Y RECONSTRUCCION DEL MUNICIPIO

Según los estudios realizados por INGEOMINAS, en el Municipio se venían presentando problemas de inestabilidad geológica desde 1910, afectando los sectores aledaños al casco urbano, siendo necesario reubicar algunas viviendas. Posteriormente se presentó otro fenómeno de igual magnitud en el año de 1950, sin embargo en el año de 1988, los problemas de inestabilidad alcanzaron gran magnitud afectando a los Sectores rurales de las Veredas Canutillal, El Centro, Hato Viejo, el Caserío de las Mercedes donde la mayoría de las casas se agrietaron, y se afectó algunas viviendas en el Casco Urbano. En el año de 1999 y por acción del invierno se empezaron a evidenciar nuevamente fenómenos de deslizamiento en los sectores aledaños al Casco Urbano a principios de año, posteriormente el problema se acrecentó alcanzando mayores magnitudes que en el anterior deslizamiento. Se formaron numerosas lagunas lo incrementó el flujo de lodo y piedra hacia el Río Negro, saturándose el cauce del mismo y arrastrando a su paso material de las orillas y los puentes que comunicaban a la Vereda Hato Viejo.

De acuerdo con instrucciones de la Gobernación de Cundinamarca, se reactivó el Comité Local de Emergencia y se establecieron varios Subcomités, lo anterior en razón de que ya estaba en peligro en la Cabecera Municipal y la gran mayoría de las Viviendas empezaban a agrietarse, lo mismo que en la Inspección Las Mercedes. Ante la evidencia de una posible avalancha así como la caída de viviendas, la Gobernación de Cundinamarca y la comunidad tomó la decisión de evacuar totalmente el Casco Urbano el día 13 de Mayo de 1.999.

Para la ubicación de las personas evacuadas, se tomó un terreno en arriendo en un sector seguro, aproximadamente a 2 Km del Casco Urbano y para lo cual la Gobernación de Cundinamarca, Administración Municipal, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Aso centro, Policía Nacional, CODENSA, Banda Ciudadana, Telecom. , Hospital Zipaquirá y algunos municipios aledaños colaboraron en el transporte, préstamo de carpas, suministro de mercados. También se instalaron los servicios públicos (Baños portátiles, agua), salud y educación.

Posteriormente la Gobernación de Cundinamarca, construyó un albergue provisional de 100 casas de madera, Cocina Comunitaria, Salón Comunal, Baterías de Baños, Puesto de Salud. También se construyó el Colegio, la Escuela Urbana, la Casa de Gobierno y se arrendó un local para el Banco Agrario. La comunidad por su parte

ubicó sus negocios así como la plaza de mercado; este proceso de reubicación temporal duró aproximadamente cuatro años.

PROCESO DE RECONSTRUCCION Y UBICACIÓN DE LA POBLACION EN LA NUEVA ZONA URBANA

En este proceso, la Gobernación de Cundinamarca inició los estudios de actualización cartográfica del Municipio así como la localización de los posibles sitios para el nuevo Casco Urbano de San Cayetano. Fue así como en Enero de este año, se hizo votación para la elección del sitio, quedando La Unión, ubicada a media hora del antiguo casco urbano, a una altitud de 2700 m.s.n y un clima promedio de 13° C, (mas frío que el antiguo Casco Urbano). En dicho sitio se realizaron los estudios respectivos de INGEOMINAS para la calidad del suelo, concluyéndose que es sitio seguro.

La Sociedad Colombiana de Arquitectos elaboró el diseño del Nuevo Casco Urbano, que contempló 220 viviendas, vía principal, calles, parque central, zona comercial, plaza de mercado, Alcaldía Municipal, Iglesia, Sub-Estación de Energía, Áreas Verdes y Zona de Expansión Urbana.

Desde Marzo de 2003, la mayoría de los habitantes que se encontraban ubicados en el Albergue, se trasladaron hacia la nueva zona urbana, quedando pendiente el traslado del caserío Inspección Las Mercedes.

Actualmente se encuentra terminada la Plaza de Mercado, Jardín Infantil, Comando de Policía y el Centro Comunitario, y en construcción por parte de Compartir, la zona educativa, la Alcaldía Municipal, el Centro de Salud, el Centro Comercial, la zona de expansión urbana (calles, redes de acueducto y alcantarillado), plantas de tratamiento de agua potable y aguas negras.

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO:

LIMITES GENERALES:

Los límites legales y oficiales del municipio fijados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, legalizados por decreto departamental No 441 de 15 de marzo de 1950, artículo 12 y aprobados por decreto nacional no 1510 de 9 de julio de 1951 son: por el norte con el municipio de Coper del departamento de Boyacá, por el oeste con los municipios de Carmen de Carupa y Tausa, por el sur con los municipios de Tausa y Pacho y por el oeste con los Municipios de Villagómez y Paimé.

EXTENSION Y DIVISION POLITICA

San Cayetano tiene una extensión territorial de 30.358 Has, divididas en 6 inspecciones cada una con sus correspondientes veredas para un total de 32.

De acuerdo con el DANE, la siguiente es la codificación de caseríos, inspecciones y Casco Urbano:

Nombre	Código	Departamento	Municipio	Categoría
Pueblo Nuevo	25653000	Cundinamarca	San Cayetano	Cabecera Municipal
Camancha	25653001	Cundinamarca	San Cayetano	Inspección de Policía Municipal
Cuibuco	25653002	Cundinamarca	San Cayetano	Inspección de Policía Municipal
Las Mercedes	25653003	Cundinamarca	San Cayetano	Inspección de Policía Municipal
Pinipay	25653004	Cundinamarca	San Cayetano	Inspección de Policía Municipal
Albergue	25653005	Cundinamarca	San Cayetano	Caserío
El Remanso	25653006	Cundinamarca	San Cayetano	Inspección de Policía Municipal
Laguna Verde	25653007	Cundinamarca	San Cayetano	Inspección de Policía Municipal
San Cayetano	25653	Cundinamarca	San Cayetano	Municipio

UBICACIÓN GEOGRAFICA

El municipio de San Cayetano está ubicado al norte del Departamento de Cundinamarca limitando con el Departamento de Boyacá (zona esmeraldífera), en la parte central de la Región Andina, sobre las estribaciones de la cordillera oriental y forma parte de la Provincia de Rionegro, con alturas sobre el nivel del mar de 3600 en la parte alta o zona de páramo, 2700 en la nueva zona urbana, 2208 metros en el antiguo cabecera y 1300 metros en la zona baja.

CLIMA

El municipio posee todos los climas teniendo en cuenta la topografía del territorio. La siguiente es la clasificación climática del municipio:

ALTITUD	TEMPERATURA	REGIÓN CLIMÁTICA	CLIMA	VEREDAS DEL MUNICIPIO
3800-3500	Menor de 10° C	Fría y Seca	Muy Frío	Quebradas, Cardonal, Mortiño (costado suroriental)
3500-2800	10° C y 16° C	Fría Húmeda	Frío	Guamal, Canutillal, Boca de Monte, Ciénaga, Mundo Nuevo, Laguna Verde, Hato Viejo, Mortiño (costado noreste), Cardonal (costado noreste), Centro, Liria Tres Zarzos y Campo Hermoso (costado sur)
2800-2500	16° C y 18° C	Templado Húmedo	Medio muy húmedo	Tres Zarzos, Liria, Carriazo, Chinga Siberia, Chinga Tumbí, Los Rios, El Centro, Pinipay, Los Andes, Pie de Peña, Cuibuco, La Floresta, Monte luz
2500-2300	18° C y 24° C	Templado Húmedo	Medio Húmedo	Monte luz (Costado nordeste), Santa Isabel

				(Costado Sur oriental), Los Andes, Cuibuco, y Pinipay costado nordeste, La Alpujarra, Macanazo, Los Rios, La Floresta, Campo Hermoso
2300-1200	Mayor de 24° C	Templado Seco	Cálido Húmedo	Camancha, Remanso, La Montaña, Cuibuco costado noreste, La Floresta costado sureste.

FUENTE: POT SAN CAYETANO.

HIDROGRAFIA

Las principales cuencas hidrográficas del municipio son:

CUENCA RIO VILLAMIZAR

Se localiza al costado norte del municipio, nace en la Vereda Tres Zarzos y entrega sus aguas al Rió Guasa que finalmente desemboca en el Rió Minero en el Departamento de Boyacá. Cruza las veredas de Tres Zarzos, Monteluz, Santa Isabel y Camancha. Sus afluentes principales son: Quebradas San Ignacio, Zanjón, San Carlos, Negra, Santana y Gaital

CUENCA RIO SALTO

Se localiza al nordeste del municipio, cercano a la nueva población, nace en la zona de páramo y entrega sus aguas al Rió Palenque antes de la población de Coper (Boyacá). Cruza por las veredas Quebradas, Guamal. Sus afluentes principales son las Quebradas El Espejo, La Unión, El Chulo, Canoas, La Cumbre, La Floresta y la Palma.

CUENCA RIO NEGRO

Atraviesa al municipio por la parte Central, nace en el municipio de Tausa y entrega sus aguas al Rió Minero en Boyacá. Cruza las veredas de Mortiño, Cardonal, Cienaga, Canutillal, Mundo Nuevo, El Centro, Hato Viejo, Chinga Siberia, Chinga Tumbí, Carriazo, Pie de Peña, La Alpujarra, Macanazo y Pinipay. Sus principales afluentes son: Quebrada Tasajeras, La Chorrera, Las Lajas, Bélgica, La Virgen, Quita sombreros y Quebrada Blanca.

CUENCA RIO BLANCO

Nace en el municipio de Pacho, cuchilla El Cabrero y entrega sus aguas al Rió Negro en cercanías del casco urbano de Paimé. Sus principales afluentes son Quebrada Negra, Quebrada Grande, Rojas y Cangrejo. Cruza las veredas Campo Hermoso, Los Rios, La Floresta, Cuibuco y La Montaña.

CUENCA RIO MENCIPA:

Localizado en la parte Sureste del Municipio, Nace en la cuchilla El Cabrero y entrega sus aguas al Río Negro. Sus principales afluentes son Q. El Retiro, Los Rojas, y Los Lajares. cubre las veredas La Montaña (costado sureste), La Floresta y Campo Hermoso (costado sureste)

TOPOGRAFIA

La mayoría del municipio presenta una topografía muy quebrada, tan solo un 2% es plano frente a un 98% que se ubica en pendientes mayores a 6°.

De acuerdo con los estudios realizados por INGEOMINAS, en el siguiente cuadro se presenta la clasificación de las pendientes y su porcentaje en el territorio del municipio:

TIPO	INCLINACION	DESCRIPCION	KM2
1	Menor de 5°	Plan a suavemente inclinada	6,75
2	6° a 10°	Inclinada	44,46
3	11° a 15°	Muy Inclinada	62,67
4	16° a 20°	Abrupta	52,94
5	Mayor de 21°	Muy Abrupta y Escarpada	121,52

FUENTE INGEOMINAS Y POT SAN CAYETANO.

USOS DEL SUELO

USO	Clase de Cultivos	Veredas	Has	%
TIERRAS EN AGRICULTURA	Cultivos Temporales (Papa)	Quebradas, Boca de Monte, Cardonal y Mortiño	2.809	9,83
	Cultivos Temporales Asociados		640,6	2,24%
	Cultivos Permanentes (Café)	Pinipay, Carriazo, Guadual, Chinga Siberia, Pie de peña Macanazo, Camancha, Santa Isabel, Los Andes, Remanso, Chinga Tumbí, Cuibuco, La Montaña, La Alpujarra	2047.4	7.16%
	Cultivos Permanentes Asociados (Caña, Plátano, Yuca, Cítricos)		8371,5	29,29%
TIERRAS EN PASTOS	Pastos Naturales	Veredas Canutillal, El Centro, Mundo Nuevo, Liria, Tres Zarzos, Monte luz, Camancha, Los Andes, Laguna Verde, Hato Viejo Parte Alta, Campo Hermoso, Los Ríos, Chinga Siberia, La Floresta, Ciénaga, Boca de Monte, Mortiño, Guamal, Carriazo Parte Alta, Chinga Tumbí Parte Alta, Pie de peña Parte Alta,	4145.1	14,5%
	Pastos con rastrojo		4804,3	16,82%
TIERRAS EN BOSQUES	Bosque Natural Intervenido		2885,7	10,09%
	Bosque Natural de Galería		792.4	2.77%
	Bosque Plantado Mixto		544.3	1,9%
TIERRAS EN OTROS USOS	RASTROJO		4804.3	16%
	Vegetación de Páramo	Costado Sur Oriental límites con los municipios de Tausa y Carupa	477.6	1,68%
TIERRAS ERIALES	Material Rocoso	Costado Sur oriental del municipio	72,8	0.25%
	Zonas erosionadas		236,6	0.83%
	Zonas Urbanas	Casco Urbano, Camancha	60	

FUENTE POT SAN CAYETANO.

CAPITULO 1º

DESARROLLO SOCIAL

ARTICULO 9º DIAGNOSTICO

1.1. SITUACION POBLACIONAL DEL MUNICIPIO

En el municipio de San Cayetano, se manejan varias cifras en cuanto al total de habitantes, dado que las cifras oficiales del DANE, muestran una proyección negativa de la población mientras que el Censo DANE – GOBERNACION DE CUNDINAMARCA de 1999 y el Censo SISBEN de 2003, muestran lo contrario.

De acuerdo con el Censo DANE 1999, el total de habitantes del Municipio es de 5509, de las cuales un 89% se ubica la zona rural y un 11% en la zona urbana.

Cuadro Comparativo de los diferentes Censos que se han realizado en el Municipio

AÑO	TOTAL			CABECERA			RESTO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1938	7157	3567	3590	512	214	298	6645	3353	3292
1951	7142	3612	3530	449	192	257	6693	3420	3273
1964	8117	4214	3903	717	303	414	7400	3911	3489
1973	8038	4258	3780	1176	592	584	6862	5666	3196
1985	7148			313			6835		
1993	4706	2483	2223	473	235	238	4233	2248	1985
1999	5509	2908	2601	628	312	316	4811	2596	2285
2003	5398	2828	2570	493	249	244	4905	2579	2326

FUENTE: CENSOS DANE Y SISBEN 2003.

➤ DISTRIBUCION DE LA POBLACION

TOTAL			CABECERA				CENTROS POBLADOS				RURAL DISPERSO			
Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres
5509	2908	2601	628	11,4	312	316	554	10	276	278	4254	77,2	2280	1974

FUENTE: CENSO DANE 1999.

De acuerdo con lo anterior el mayor porcentaje de población se encuentra en la parte rural, distribuida en 32 veredas.

Dentro de los Centros Poblados del Municipio, se consideran los caseríos de Camancha y Las Mercedes; sin embargo este último se encuentra en proceso de reubicación hacia la nueva zona urbana, por encontrarse en zona de riesgo.

Existen otros centros poblados como La Montaña, Pinipay, Laguna Verde y Raizal Remanso.

➤ **Distribución de Población Casco Urbano, Centros Poblados y Veredas del Municipio:**

VEREDA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CASCO URBANO	493	249	244
VEREDA CENTRO	123	102	225
VEREDA CHINGA TUMBI	66	60	126
VEREDA CARRIAZO	72	54	126
VEREDA PINIPAY	198	179	377
VEREDA MACANAZO	48	40	88
VEREDA GUADUAL	71	45	116
VEREDA BOCA DE MONTE	46	35	81
VEREDA GUAMAL	72	66	138
VEREDA QUEBRADAS	116	98	214
VEREDA CARDONAL	40	50	90
VEREDA MORTIÑO	85	59	144
VEREDA CIENAGA	35	25	60
C.P. LAS MERCEDES	73	88	161
VEREDA CANUTILLAL	90	99	189
VEREDA LIRIA	74	66	140
VEREDA TRES ZARZOS	44	36	80
VEREDA LOS ANDES	115	108	223
VEREDA REMANSO	164	156	320
VEREDA MONTELUZ	53	39	92
VEREDA CAMANCHA	85	92	177
C.P. CAMANCHA	109	121	230
VEREDA SANTA ISABEL	22	24	46
C.P. LAGUNA VERDE	4	10	14
VEREDA LAGUNA VERDE	47	44	91
VEREDA MUNDO NUEVO	91	71	162
VEREDA HATO VIEJO	73	64	137
VEREDA CHINGA SIBERIA	85	88	173
VEREDA CAMPO HERMOSO	77	73	150
VEREDA PÍEDEÑA	57	40	97
VEREDA LOS RIOS	31	33	64
VEREDA LA MONTAÑA	35	29	64
C.P. LA MONTAÑA	8	12	20
VEREDA LA FLORESTA	79	62	141

VEREDA CUIBUCO	162	160	322
VEREDA LA ALPULJARRA	14	13	27

➤ **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD**

De acuerdo con los datos del último censo del SISBEN en el Año 2003, se tiene la siguiente distribución:

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	%	HOMBRES	MUJERES
0-4	539	9,985%	266	273
5-9	576	10,671%	290	286
10-14	619	11,467%	321	298
15-19	525	9,726%	286	239
20-24	383	7,095%	209	174
25-29	361	6,688%	187	174
30-34	342	6,336%	189	153
35-39	307	5,687%	171	136
40-44	319	5,910%	164	155
45-49	268	4,965%	141	127
50-54	223	4,131%	124	99
55-59	184	3,409%	101	83
60-64	222	4,113%	117	105
65-69	184	3,409%	82	102
70-74	140	2,594%	76	64
75-79	116	2,149%	70	46
80-84	56	1,037%	24	32
85 y más	34	0,630%	10	24
TOTAL	5398	100%	2828	2570

FUENTE: CENSO SISBEN 2003

➤ **TASA DE MORTALIDAD:**

De acuerdo con la estadística obtenida de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, en el año de 2002 se presentaron 23 fallecimientos que equivalen a 4,26 por mil

➤ TASAS DE NATALIDAD, FECUNDIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL

Según datos de la Oficina de Epidemiología de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, en el año de 2002, se presentaron 67 nacimientos, lo que equivale a una tasa de natalidad del 12,41 por mil.

De acuerdo con el Censo DANE 1999, la fecundidad en las mujeres del municipio es elevada, se presenta una tasa de 4.3 hijos por mujer, mientras que la mortalidad infantil es del 50 por 1000 nacidos vivos, que también se considera alta.

1.2. ASPECTO ECONOMICO DE LA POBLACION

➤ POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con los datos del Censo DANE 1999, la población en edad de trabajar es del 75,66%, de los cuales el 47% de la población es económicamente activa, distribuida en 11,6% en la Cabecera Urbana, 8,6% en el área rural dispersa y 78,5% en el área rural, y el 51% es inactiva.

➤ EMPLEO

De acuerdo con los resultados del Censo de 1999, un 68,87% de la población ocupada se dedica a las labores de explotación primaria o extractiva, Oficios varios 11,96%, Ventas y Servicios 8,51%, operación de maquinaria y transporte 4,54%, Educación y Servicios gubernamentales 3,51%.

La Tasa de desempleo es del 3%, sin embargo de acuerdo con los datos de la Encuesta SISBEN 2003, se reporta que unas 150 personas buscan empleo, incrementándose dicho porcentaje de desempleo.

➤ DISTRIBUCION DE LOS LOS INGRESOS

De acuerdo con el Censo DANE 1999, el 48,63% de la población no percibe ningún ingreso, el 41% recibió ingresos menores o iguales a 240,000, el 4,82% obtuvo ingresos entre 240,001 y 960,001. Como se puede observar el nivel de ingreso de los hogares del municipio se concentra en los tramos bajos, indicando que el nivel adquisitivo de los habitantes es precario, lo que incide de manera negativa en la economía local.

1.3. INDICADORES SOBRE CALIDAD DE VIDA, COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

➤ Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

Para estimar el nivel de pobreza del municipio se utiliza en método Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del DANE, el cual utiliza cinco indicadores para medir el grado de pobreza y miseria en el municipio:

- Hogares con viviendas inadecuadas: Se clasifican aquí los hogares que se encuentran en viviendas móviles, refugios naturales o sin paredes. En las zonas urbanas y rurales también se toman las viviendas construidas en materiales precarios como bahareque, caña o madera y piso en tierra.
Hogares sin servicios básicos: En la zona urbana se debe contar con fuente de agua y sanitario y en la zona rural que se tenga acueducto o sanitario.
- Hogares con hacinamiento crítico: Se consideran esta situación donde hay un grupo de mas de tres personas por cuarto.
- Hogares con alta dependencia económica: Hogares con mas de tres personas por miembro ocupado y jefe de hogar con escolaridad menor de tres años.
- Hogares con ausentismo escolar: Hogares en los que al menos un niño pariente del jefe de Hogar entre 7 y 11 años no asiste a un centro educativo formal

De acuerdo con los indicadores anteriormente descritos se tiene el siguiente cuadro:

POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

CONDICION	TOTAL(%)	CABECERA (%)	RESTO (%)
Miseria	18%	7	19
Pobreza	53	36	55

FUENTE: CENSO DANE 1993

INDICADORES NBI POR AREA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

	VIVIENDA INADECUADA	SERVICIOS INADECUADOS		HACINAMIENTO
		SIN SANITARIO	SIN ACUEDUCTO	
Cabecera	5,2	0	0	1,8
Centro Poblado	15,2	5,4	28,5	7,2
Resto	45,5	40	67,1	7,5
Total Municipio	42,1	32,7	60,3	6,6

FUENTE CENSO DANE 1999.

➤ INDICADORES NBI POR VEREDA

VEREDAS	INDICADORES DE NBI				
	Pobreza	Vivienda Inadecuada	Servicios Inadecuados	Hacinamiento	Alta Depend. Económica
BOCA DE MONTE	12	9	19	2	2
CAMANCHA	3	0	13	1	1
CAMPO-HERMOSO	6	3	14	15	1
CANUTILLAL	11	4	17	1	2
CARDONAL	8	6	10	0	0
CARRIAZO	8	6	24	3	0
CHINGA-SIBERIA	15	22	35	6	1
CHINGA-TUMBI	4	5	11	0	1
CIENAGA	8	10	17	0	3
CUIBUCO	20	10	52	7	4
EL-CENTRO	5	9	21	2	2
GUADUAL	5	3	10	1	1
GUAMAL	12	9	16	0	2
HATO-VIEJO	9	14	15	0	0
LA-ALPUJARRA	2	0	7	0	1
LA-FLORESTA	10	1	26	4	1
LA-MONTAÑA	13	2	27	2	2
LAGUNA-VERDE	3	5	18	0	0
LIRIA	3	0	9	1	1
LOS-ANDES	15	2	37	2	1
LOS-RIOS	5	1	9	0	2
MACANAZO	2	1	10	0	0
MONTE-LUZ	3	0	4	1	0
MORTIÑO	12	6	11	1	1
MUNDO-NUEVO	8	6	13	0	0
PIE-DE-PEÑA	7	0	21	1	0
PINIPAY	19	16	27	4	2
QUEBRADAS	9	11	12	0	0
REMANSO	20	4	56	3	3
SANTA-ISABEL	5	2	11	0	2
TRES-ZARZOS	9	3	9	2	3

FUENTE CENSO DANE 1999 Y POT

➤ **EDUCACION:**

-Población en edad escolar

El municipio de San Cayetano cuenta con una población en edad escolar de 1760 habitantes que representa el 32,60% de la población total.

EDAD	No. DE NIÑOS	%
3 y 5 años	350	19,88%
6 y 11 años	720	40,90%
12 a 15 años	487	27,67%
16 y 17 años	203	11,53%
TOTAL	1760	100%

Fuente: Encuesta SISBEN 2003.

-Asistencia Escolar

Tasa de asistencia Escolar Total: (Numero total de personas asistentes/No. Total de población en edad escolar) corresponde a un 72%, es decir que por cada 100 habitantes 72 asisten a los diferentes establecimientos educativos del municipio.

En cuanto a las tasas de asistencia escolar neta, es decir el número de personas asistentes sobre el número de población de cada rango de edad, se tiene que,

POBLACION	%
3 y 5 años	24,28%
6 y 11 años	92%
12 a 15 años	61%
16 a 17 años	37%

➤ **Matricula 2004, Establecimientos Educativos y Docentes**

No.	NOMBRE DEL CENTRO	DOCENTES	PREESCOLAR	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
1	BOCA DE MONTE	2	8	5	5	5	5	8	36
2	CAMANCHA	2	13	9	8	5	14	9	58
3	CAMPO HERMOSO	1		6	7	4	4	6	27
4	CHINGA TUMBI	1		9	5	3	5	5	27
5	CANUTILLAL	4	11	12	11	15	10	14	73
6	CARDONAL			4	1	1	2	1	9
7	CARRIAZO	1		12	1	2	5	2	22
8	CHINGA SIBERIA	1		8	3	5	3	6	25
9	CIENAGA	1		9	1	4			14
10	CUIBUCO	3	18	9	7	16	7	14	71
11	EL MORTIÑO	1		4	2	1	1	3	24
12	GUADUAL	1		4	5	4	6	1	20
13	GUAMAL								
14	HATO VIEJO	1		7	5	5	0	3	20
15	LA ALPUJARRA								
16	LA FLORESTA	1		7	5	7	5	8	32
17	LA MONTAÑA	1		6	2	3	7		18
18	LAGUNA VERDE	1		4	2	4	4	5	19
19	LIRIA	1		9	1	3	3	1	17

20	LOS ANDES	1		8	3	2	6	3	22
21	LOS RIOS	1		5	3	4	1	6	19
22	TRES ZARZOS	1		7	3	3	3	4	20
23	MACANAZO	1		4	2	5	2	2	15
24	MONTELUZ	1		4	1	2	3	3	13
25	MUNDO NUEVO	1	8	3	5	1	3	4	24
26	PIE DE PEÑA	1		10	5	4	3	2	24
27	PINIPAY	3	11	13	13	11	7	16	71
28	QUEBRADAS	1		6	1			2	9
29	REMANSO								
30	SALTO DE PIEDRA	1	1	6	5	3	13	3	31
31	URBANA	5	15	13	19	14	13	12	86
TOTAL									846

AREA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL

No.	NOMBRE DEL CENTRO	DOCENTES	6°	7°	8°	9°	10°	11°	TOTAL
1.	COLEGIO DPTAL SAN CAYETANO	8	69	38	47	41	36	26	257
2.	COLEGIO ANEXO CAMANCHA	7							105
3.	COLEGIO ANEXO CUIBUCO (Tele secundaria)	2							57
TOTAL									419

SISTEMA DE APRENDIZAJE TUTORIAL (SAT)

NOMBRE	NUMERO DE ALUMNOS
SAT PINIPAY	40
SAT CAMANCHA	20
SAT CASCO URBANO	32

TELESECUNDARIA:

NOMBRE	NUMERO DE ALUMNOS
TELESECUNDARIA EL MORTIÑO	15

➤ Nivel Educativo de la Población

Cuadro de Nivel Educativo

NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICA O TECNOLÓGICA	UNIVERSITARIA	POSTGRADOS
25,06%	58,08%	15,32%	0,19%	1,2%	0,15%

Fuente: Encuesta SISBEN 2003.

➤ Tasa de analfabetismo

De acuerdo con el Censo DANE 1999, el municipio tiene un nivel de analfabetismo correspondiente al 20,34% de la población.

➤ **SALUD:**

➤ **Población afiliada al Régimen Subsidiado de Salud:**

El municipio cuenta con un total de afiliados al Régimen Subsidiado de Salud de 5698 afiliados, correspondiente a un 90% de la población. Un 5% de la población esta afiliada el Régimen Contributivo.

➤ **Principales causas de morbilidad**

No.	CAUSAS	%
1.	INFECCIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	16,74%
2.	PARASITOSIS INTESTINAL	8,99
3.	HIPERTENSION ARTERIAL	8,22
4.	OTROS TRAUMATISMOS	7,29
5.	ULCERA PEPTICA	7,13
6.	DERMATITIS POR CONTACTO	7,13
7.	INFECCION INTESTINAL	5,57
8.	AMIGDALITIS AGUDA	4,65
9.	TRASTORNOS DE LA URETRA	4,34
10.	ENFERMEADES CUELLO UTERINO	2,95
11.	OTRAS CAUSAS	27,29%

➤ **Principales causas de mortalidad**

AÑO 2001

No.	CAUSAS	%
1.	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	20%
2.	ENFERMEADES HIPERTENSIVAS	10%
3.	ENFERMEADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	10%
4.	CAUSAS EXTERNAS (VIOLENCIA)	10%
5.	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5%
6.	MALIGNO OTROS ORGANOS GENITOURINARIOS	5%
7.	T. MALIGNO TEJIDO LINFATICO, ORG. HEMATOPOY. Y TEJIDOS AFINES	5%
8.	ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZON	5%
9.	INSUFICIENCIA CARDIACA	5%
10.	ENFERMEADES CEREBROVASCULARES	5%
11.	SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO	5%
12.	DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMIAS NUTRICIONALES	5%
13.	APENDICITIS, HERNIA CAVIDAD ABDOMINAL Y OBSTR. INTESTINAL	5%
14.	ENFERMEADES SISTEMA URINARIO	5%

FUENTE DANE ESTADISTICAS VITALES

➤ **Instituciones de Salud en el Municipio**

NOMBRE	NIVEL	UBICACIÓN	SERVICIOS	PERSONAL
Centro de Salud San Cayetano	Primer Nivel	Casco Urbano	Consulta Externa, Enfermería, Odontología	Medico Director Odontóloga Rural Auxiliar de Enfermería
Puesto de Salud Las Mercedes	Primer Nivel	Caserío Las Mercedes	Consulta Externa, Enfermería, Servicios de Laboratorio	Médico Auxiliar de Enfermería
Puesto de Salud Camancha	Primer Nivel	Caserío Camancha	Enfermería	Auxiliar de Enfermería
Puesto de Salud	Primer Nivel	Caserío Raizal	NO SE ENCUENTRA EN SERVICIO	

Remanso		Inspección Remanso	
Puesto de Salud Pinipay	Primer Nivel	Inspección Pinipay	NO SE ENCUENTRA EN SERVICIO
Puesto de Salud Laguna Verde	Primer Nivel	Inspección Laguna Verde	NO SE ENCUENTRA EN SERVICIO
Puesto de Salud Cuibuco	Primer Nivel	Caserío La Montaña	Enfermería Auxiliar de Enfermería

SERVICIOS PUBLICOS:

➤ Agua potable y saneamiento básico:

➤ Acueducto

HOGARES POR ACCESO AL AGUA PARA COCINAR

AREA	Acueducto		Otras fuentes como río, quebrada, nacimiento	
URBANA	217	100%	0	0
CENTROS POBLADOS	70	87,5%	10	12,5
RURAL DISPERSO	145	11%	1157	88%
TOTAL	432	27%	1167	73%

FUENTE: Encuesta SISBEN 2003

➤ Alcantarillado:

HOGARES POR TIPO DE SERVICIO SANITARIO

AREA	Inodoro con conexión a alcantarillado		Inodoro con conexión a pozo séptico		Inodoro sin conexión a alcantarillado ni pozo séptico		Letrina		No tiene	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Urbana	217	100%	0	0	0	0	0	0	0	0
Centros poblados	52	45,21%	21	18,62%	30	57,69%	0	0	12	10,43%
Rural disperso	0	0	836	64,25%	68	0,05%	14	0	383	29,43%
TOTAL	269	16%	857	52%	98	0,06%	14	0,8%	395	24,18%

FUENTE: Encuesta SISBEN 2003

➤ Aseo y Disposición final de basuras

La cobertura del Servicio de Recolección de Basuras es de un 20%, y solamente se presta en el Casco Urbano, Caserío Las Mercedes, Vereda Centro, antiguo albergue, y Centro Poblado Camancha. La disposición final es a cielo abierto y no existen programas de reciclaje.

➤ **Energía Eléctrica**

La cobertura del Servicio de Energía Eléctrica es del 85% correspondiente a 1289 usuarios, prestado por CODENSA S.A, faltando aproximadamente unas 200 viviendas por el servicio de energía.

➤ **Fuentes de energía para cocinar**

De acuerdo con los datos de la Encuesta SISBEN 2003, se establece que el 81,91% (1304) de las viviendas utilizan leña, seguido de un 15,14% (241) que utiliza Gas Propano (principalmente en la zona urbana), y un 2,95 utilizan otras fuentes como la electricidad, carbón mineral y gasolina.

➤ **Telecomunicaciones**

El servicio de telefonía fija es prestado por TELECOM y cobertura del servicio es de un 2,19 %, y la densidad telefónica es de 0.005 aparatos por cada 100 habitantes, cubriendo apenas el Casco Urbano con 23 líneas, Las Mercedes con 5 líneas, El Caserío de Camancha no tiene servicio y el sistema es por hilo de cobre, La Montaña con una línea tiene servicio pero no posee timbre telefónico debido al daño de los equipos.

En cuanto al programa de telefonía social de COMPARTEL, se encuentran instalados en el municipio nueve 9 puntos satelitales: Casco Urbano, Las Mercedes, Liria, Camancha, Vereda Centro, Pinipay, Laguna Verde, La Montaña y Cuibuco. Para el acceso a INTERNET se cuenta únicamente con el punto instalado en el Casco Urbano dotado de dos computadores.

Existen otras alternativas para comunicación como son los 61 Radioteléfonos existentes, servicio prestado por la Asociación Colombiana de Banda Ciudadana.

La cobertura de la Señal de Televisión se realiza en un 30% del municipio, principalmente en la parte alta, las demás zonas no poseen buena señal de televisión.

VIVIENDA

Forma de tenencia de la vivienda

De acuerdo con los datos de la Encuesta SISBEN, hay un total de 1594 hogares de los cuales 19,02% (306) vive en arriendo, un 55,65% (887) son propietarios y un 25,33% (401) ocupan la vivienda de otra forma.

➤ **Indicadores de Vivienda Inadecuada**

De acuerdo con la Encuesta SISBEN 2003, de las 1568 viviendas encuestadas un 56% se encuentran en materiales inadecuados en paredes y pisos:

-Material Predominante de las paredes exteriores

AREA	Zinc, tela, cartón,	Guadua o caña	Madera burda	Bahareque	Tapia pisada	Bloque, ladrillo, piedra						
Urbana	0	0	0	0	0	217						
Centros Poblados	0	0	6	5%	15	12%	3	2.43%	6	4,87	93	75,6%
Rural	3	0.24%	50	4%	547	45%	82	7%	191	15%	355	29%
TOTAL	3	0.19%	56	3,57	562	36%	85	5,42%	197	13%	665	42%

Fuente: Encuesta SISBEN 2003

-Material predominante de los pisos

AREA	Tierra o Arena		Madera Burda		Cemento gravilla		Baldosa, vinilo		Alfombra mármol	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Urbana	0	0	0	0	194	89%	23	11%	0	0
Centros Poblados	5	4%	25	20%	89	72%	5	4%	0	0
Rural	159		690		356		21		0	0
TOTAL	164	10,4%	715	45,62%	639	40,77%	49	3,12%	0	0

Fuente: Encuesta SISBEN 2003

CULTURA:

Las actividades culturales en el municipio son muy pocas, se limitan al desarrollo de algunos eventos como la Semana Cultural por parte del Colegio. El municipio cuenta con Banda Musical que se encuentra en proceso de formación musical.

DEPORTE Y RECREACION

Las actividades deportivas y de recreación son muy pocas, limitándose a la realización de los juegos escolares y algunos campeonatos esporádicos.

GRUPOS VULNERABLES

-ADULTO MAYOR

De acuerdo con las cifras de la Encuesta Sisben 2003, el municipio tiene 752 adultos mayores de 60 años, que corresponde a un 13,93% de la población del municipio, mientras que el porcentaje nacional es de 7%.

-NIÑEZ Y JUVENTUD

La estructura de la población del municipio es joven, puesto que la población entre 0 y 19 años representa el 41,84% del total, datos corroborados tanto por el Censo DANE 1999 y la Encuesta SISBEN 2003, cifra que es ligeramente inferior al porcentaje nacional que es del 44%.

-MUJER

De acuerdo con la Encuesta SISBEN 2003, el municipio tiene 2570 mujeres que corresponde al 47,61% del total de la población del municipio, mientras que en el porcentaje nacional de mujeres en la población nacional es del 50,78%. De los 1594 hogares encuestados, el 26,09% (416) corresponde a la condición de mujer cabeza de hogar.

-DISCAPACITADOS

En relación con la discapacidad un 4% de la población presenta algún tipo de discapacidad, siendo la condición mas frecuente la sordera.

DESARROLLO COMUNITARIO

En cuanto a organizaciones comunitarias, la principal forma de organización de la comunidad es la Junta de Acción Comunal, pero su papel no ha sido protagónico en el desarrollo de la comunidad, muchas veces por falta de capacitación de los directivos para gestionar proyectos no solo en el nivel municipal sino en otras instancias, poca integración con la comunidad o falta de respaldo de la misma, existencia de intereses.

El municipio cuenta con 32 Juntas de Acción Comunal, correspondientes a Casco Urbano, Guamal, Quebradas, Boca de Monte, Cardonal, Mortiño, Cienaga, Mundo Nuevo, Las Mercedes, El Centro, Chinga Tumbí, Carriazo, Pinipay, Guadual, Macanazo, Los Andes, Remanso, Camancha, Santa Isabel, Monte luz, Tres Zarzos, Liria, Laguna Verde, Hato Viejo, Chinga Sibería, Pie de peña, Campo Hermoso, Los Ríos, La Floresta, La Montaña, Cuibuco, La Alpujarra.

Otras organizaciones de participación de la comunidad son el Consejo Territorial de Planeación, Consejo de Desarrollo Rural, y Consejo de Desarrollo Social.

ARTICULO 10° OBJETIVOS GENERALES DEL DESARROLLO SOCIAL

Cubrir a la población más vulnerable solucionando sus necesidades más básicas como salud, educación, vivienda, nutrición, acceso a los servicios públicos, deporte, recreación y cultura.

ARTICULO 11° PROGRAMA EDUCACION

OBJETIVOS:

- Mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles enfatizando en los factores que inciden en dicha calidad.
- Ampliar la cobertura educativa especialmente en los niveles de secundaria y media vocacional
- Facilitar el acceso de los jóvenes a programas de educación superior
- Ampliar las oportunidades de educación para las personas adultas y jóvenes

ESTRATEGIAS GENERALES

- Dotar a los docentes de herramientas adecuadas como son material didáctico, equipos audiovisuales, equipos de cómputo, biblioteca y capacitación.
- Subsidiar los costos económicos a los padres de familia en matrículas, pensiones, uniformes y útiles escolares.
- Facilitar el acceso de los estudiantes del área rural mediante el transporte escolar
- Fortalecer los programas de Educación Rural como SAT y Telé secundaria.
- Subsidiar a los jóvenes que deseen ingresar a la educación superior
- Incorporar los programas de formación para los jóvenes entre 16 y 25 años que se encuentren desempleados

ARTICULO 12º SUBPROGRAMA CALIDAD DE LA EDUCACION

OBJETIVOS:

- Asegurar a los estudiantes del municipio el dominio de competencias básicas para que puedan alcanzar un desempeño laboral satisfactorio, vivir en comunidad y participar en igualdad de condiciones

METAS

- Lograr que el 100% de las Instituciones Educativas del Municipio formulen el Plan de Mejoramiento de Calidad Educativa
- Lograr un mejor lugar en las Pruebas SABER y del ICFES

INDICADORES

- No. estudiantes con puntajes por encima del promedio/ Total Estudiantes Matriculados*100
- Clasificación del Colegio en el ICFES
- Clasificación de los Establecimientos en las pruebas SABER

PROYECTOS 1. FORMULACION PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO

PROYECTO 2. CAPACITACION A LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO

PROYECTO 3. MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL APRENDIZAJE

PROYECTO 4. PREPARACION PARA LAS PRUEBAS DEL ICFES

PROYECTO 5. DOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA LUDOTECA MUNICIPAL

ARTICULO 13° SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA

OJETIVOS:

- Facilitar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo del municipio
- Aumentar la cobertura de la educación especialmente en el ámbito de secundaria y media vocacional
- Ofrecer a la población estudiantil y adultos otras modalidades educativas que les permita mejorar su nivel educativo

META:

- Disminuir los índices de deserción escolar a un 3%
- Aumento de la cobertura de la educación en un 30%
- Creación de cupos en el programa de educación rural

INDICADOR:

No. alumnos desertores/ Población Matriculada
No. población matriculada/Total Población en edad escolar
No. de cupos creados en educación rural

PROYECTO 1. TRANSPORTE ESCOLAR

PROYECTO 2. SUBSIDIO EDUCATIVO MATRICULAS, UTILES ESCOLARES

PROYECTO 3. APOYO AL PROYECTO DE EDUCACION RURAL

ARTICULO 14. SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

OBJETIVOS:

- Facilitar el acceso de los jóvenes bachilleres a los programas de educación superior
- Ofrecer oportunidades de capacitación para su inserción en el mundo laboral a los jóvenes especialmente entre 16 y 25 años

META:

- Beneficiar por los menos a dos bachilleres que hayan obtenido los mejores puntajes del ICFES
- Beneficiar a 50 jóvenes que se encuentren entre 16 y 25 años

INDICADOR:

- No. Estudiantes que ingresaron a los programas de educación superior con apoyo del municipio.
- No. de jóvenes capacitados

PROYECTO 1. SUBSIDIO ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR

PROYECTO 2. CAPACITACION JOVENES 16 Y 25 AÑOS EN CONVENIO CON EL SENA

ARTICULO 15°. SUBPROGRAMA APOYA A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

OBJETIVOS

-Integrar al estudiante como elemento productor y dinamizador de la economía, desde su propia comunidad en los ámbitos intelectual, material y cultural, dentro de los grupos de gremios y de la sociedad.

METAS

-Apoyar 5 proyectos productivos de las instituciones educativas con una cofinanciación de un 40%

-Lograr que al cabo de los 4 años los cinco proyectos se encuentren en la fase de funcionamiento y producción.

INDICADORES

No. De alumnos beneficiados / No. Total de alumnos del municipio

PROYECTOS:

PROYECTO 1. ARAÑAS EN ACCION (ESCUELAS RURALES DE MUNDO NUEVO Y CAMANCHA)

PROYECTO 2. IMPLEMENTACION DE CULTIVO DE VERDURAS (CENTRO EDUCATIVO RURAL PINIPAY, PIE DE PEÑA, CHIGA TUMBI, CARRIAZO Y GUADUAL)

PROYECTO 3. IMPLEMENTACION GRANJA INTEGRAL UNA ALTERNATIVA ECONOMICA Y ALIMENTICIA COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO SAN CAYETANO

PROYECTO 4. LAS GALLINAS PONEDORAS COMO BASE RENTABLE Y COMPLEMENTO ALIMENTARIO DE LA COMUNIDAD CENTROS EDUCATIVOS CUIBUCO, LA FLORESTA, LA MONTAÑA, COLEGIO ANEXO CUIBUCO.

PROYECTO 5. UNILACTEOS LEYIJATS COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO SAN CAYETANO SEDE PRIMARIA URBANO, QUEBRADAS, CANUTILLAL.

PROYECTO 6. CAÑA PANELERA DEL COLEGIO ANEXO Camancha EL CUAL OBTUVO EL TERCER PUESTO A NIVEL NACIONAL.

PROYECTO 7. AGRICULTURA ORGANICA BAJO CUBIERTA, ALTERNATIVA DE PRODUCCIÓN SIN CONTAMINACIÓN DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO SEDE CENTRO, EL CUAL GANO EL SEGUNDO PUESTO A NIVEL NACIONAL.

ARTICULO 16°. PROGRAMA SALUD

OBJETIVOS:

-Garantizar a la población del municipio el acceso a los servicios de salud para disminuir los índices de morbilidad y mortalidad mediante las acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades.

ESTRATEGIAS GENERALES:

- Desarrollo de las acciones del PAB en aspectos tales como la vigilancia en salud y salud sexual y reproductiva
- Desarrollo de brigadas de salud en las 32 veredas del municipio
- Revisión e implementación de la Encuesta SISBEN
- Fortalecimiento de los Centros y Puestos de Salud del Municipio en el ámbito institucional, administrativo y clínico.

ARTICULO 17°. SUBPROGRAMA ATENCION EN SALUD

OBJETIVO:

-Mejorar la atención en salud para la población, facilitando el acceso en especial de la población rural del municipio.

META:

- Lograr que el 100% de la población se encuentre cubierta por los servicios de salud
- Realización de una brigada de salud por lo menos en cada vereda del municipio

INDICADORES:

No. de personal de salud presente en el municipio

No. Brigadas de Salud Realizadas /No. Brigadas Programadas

PROYECTO 1. PROGRAMACION Y REALIZACION DE BRIGADAS DE SALUD EN LAS 32 VEREDAS DEL MUNICIPIO

PROYECTO 2. AMPLIACION DE PERSONAL AUXILIAR PARA LOS PUESTOS DE SALUD

PROYECTO 3. IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO EN EL CASCO URBANO

PROYECTO 4. MEJORAMIENTO AREAS ADMINISTRATIVA, FACTURACION, HISTORIAS CLINICAS EN EL CENTRO DE SALUD CASCO URBANO

ARTICULO 18°. SUBPROGRAMA SALUD PUBLICA

OBJETIVOS:

-Diagnosticar, detectar y controlar los factores de riesgo que por falta de educación afectan la salud de los habitantes del municipio de San Cayetano.

META:

- Realización del perfil epidemiológico cubriendo el 100% del municipio.
- Capacitar al 80% de los habitantes del municipio en temas de promoción y prevención de salud
- Realizar visitas domiciliarias

INDICADORES:

No. Proyectos ejecutados /No. proyectos programados

No. Visitas domiciliarias realizadas/No. visitas domiciliarias programadas

No. Personas capacitadas/No. total de personas habitantes del municipio

PROYECTO 1. PLAN DE ATENCION BASICA EN SALUD

PROYECTO 2. PROGRAMAS DE PREVENCION Y PROMOCION DEL POS EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LOS HOSPITALES REGIONALES

ARTICULO 19°. SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO

OBJETIVOS:

- Garantizar que el Régimen Subsidiado de Salud cubra realmente a la población que no tiene capacidad de pago
- Dar a conocer a la comunidad sus deberes y derechos en el Régimen Subsidiado de Salud

META:

- Revisión del 100% de la encuesta SISBEN
- Lograr que el 100% de la población en estratos 1 y 2 del SISBEN se encuentre cubierta por el régimen subsidiado
- Capacitar al 80% de la comunidad del municipio
- Organización de la Alianza de Usuarios

INDICADORES

-No. De afiliados al Régimen Subsidiado de Salud/No. de inscritos en el SISBEN

-No. De afiliados capacitados/No. Total de Afiliados

-No. Usuarios Organizados /No. Total de Afiliados

PROYECTOS:

PROYECTO 1. REVISION, ACTUALIZACION, IMPLEMENTACION Y ADOPCION NUEVA ENCUESTA SISBEN 2003.

PROYECTO 2. CAPACITACION OBLIGATORIA A LA COMUNIDAD SOBRE SUS DEBERES, DERECHOS EN SALUD

PROYECTO 3. CREACION ALIANZA DE USUARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD

ARTICULO 20°. PROGRAMA DEPORTE Y RECREACION**OBJETIVOS:**

- Masificar la practica del deporte y la recreación en el Municipio
- Mejorar el aprovechamiento del tiempo libre
- Evitar los problemas de salud por causa del sedentarismo
- Buscar una mayor integración de la comunidad

ESTRATEGIAS GENERALES

- Mejoramiento de los espacios para la práctica deportiva y recreativa
- Implementar programas de formación deportiva
- Desarrollo de campeonatos interveredales
- Apoyo a los deportistas para la participación tanto en el ámbito local como regional y departamental

ARTICULO 21°. SUBPROGRAMA FORMACION DEPORTIVA**OBJETIVOS:**

- Realizar procesos de iniciación, fundamentación en los principales deportes que se practican en el municipio con cubrimiento de todas las Instituciones Educativas del municipio

METAS:

- Cubrimiento del 100% de las Instituciones educativas del municipio
- Capacitación del 100% de los alumnos de las Instituciones educativas del municipio

INDICADORES:

No. De instituciones beneficiadas/No. Total de Instituciones

No. De alumnos capacitados/ No. total de alumnos del municipio

PROYECTO 1. ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA (CONTRATACION INSTRUCTOR DE DEPORTES)

ARTICULO 22°. SUBPROGRAMA EVENTOS DEPORTIVOS

OBJETIVO:

-Estimular la práctica del deporte en el municipio a través de la realización de campeonatos y eventos deportivos

META:

-Realización de un festival escolar por año que integre a la totalidad de las instituciones educativas del municipio
-Realizar un campeonato interveredal por año en los deportes que la comunidad más practica

INDICADORES:

No. De niños participantes / No. total de niños de instituciones educativas

No. De veredas participantes/No. Veredas del Municipio

No. de deportistas apoyados

PROYECTO 1. JUEGOS ESCOLARES

PROYECTO 2. JUEGOS INTERVEREDALES

PROYECTO 3. APOYO A LOS DEPORTISTAS PARA PARTICIPACION A NIVEL MUNICIPAL COMO REGIONAL Y DEPARTAMENTAL

ARTICULO 23°. SUBPROGRAMA RECREACION**OBJETIVOS:**

-Mejorar el aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad y propiciar una mayor integración

META:

-Realización de 3 eventos de recreación por año.

INDICADORES:

No. De eventos realizados/ No. de eventos programados

No. De participantes/No. de habitantes del municipio

PROYECTO 1. PROGRAMAS DE ESPARCIMIENTO PARA LA COMUNIDAD

ARTICULO 24°. PROGRAMA DE CULTURA**OBJETIVOS:**

-Recuperar y preservar el patrimonio cultural del municipio en sus diversas manifestaciones culturales

-Fomentar y descubrir talentos artísticos en la comunidad

ESTRATEGIAS:

-Formación a la comunidad en diferentes áreas como danza, música, teatro y artes plásticas

- Recuperación, y Conservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- Apoyo a las diferentes manifestaciones artísticas del municipio.

ARTICULO 25°. SUBPROGRAMA FORMACION CULTURAL

OBJETIVOS

- Capacitar a los habitantes del municipio, con el objeto de estimular, descubrir talentos artísticos

METAS

- Beneficiar al 100% de las Instituciones educativas del Municipio
- Participación de la Banda Municipal en diferentes eventos del municipio y concursos departamentales

INDICADORES

- No. de personas capacitadas en actividades artísticas
- No. de participaciones de la Banda Municipal

PROYECTO 1. APOYO FUNCIONAMIENTO DE LA BANDA MUNICIPAL

PROYECTO 2. ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA (INSTRUCTOR DE DANZAS, TEATRO, ARTES PLASTICAS)

ARTICULO 26°. SUBPOGRAMA EVENTOS CULTURALES

OBJETIVOS

- Rescatar los valores culturales y tradiciones del municipio a través de los estímulos a las manifestaciones culturales

METAS

- Integrar al 100% de las instituciones educativas
- Realización de al menos un evento cultural en las principales fechas de importancia para el municipio

INDICADORES

- No. de participantes inscritos en los eventos culturales del municipio
- No. de eventos artísticos y culturales realizados

PROYECTO 1. APOYO CELEBRACION SEMANA CULTURAL

PROYECTO 2. REALIZACION FESTIVALES CULTURALES

PROYECTO 3. APOYO A LA REALIZACION DE FESTIVIDADES RELIGIOSAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO

ARTICULO 27°. PROGRAMA ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables y hacerlos parte activa de la vida municipal

-Reducir las desigualdades sociales de la población del municipio por razón de su edad, sexo o situación económica y social.

ESTRATEGIAS:

- Brindar atención integral a la tercera edad en aspectos tales como recreación, cultura, alimentación, salud y empleo.
- Capacitación y organización de la mujer en el municipio
- Capacitación y organización de los jóvenes

ARTICULO 26. SUBPROGRAMA ADULTO MAYOR

OBJETIVOS:

- Mejorar las condiciones de los adultos mayores del municipio (mayores de 60) años en términos de alimentación, vivienda, vestido, recreación y hacerlos parte activa de la sociedad

METAS:

- Beneficiar a un 80% de las personas mayores de 60 años del municipio con programas de atención integral
- Realización por lo menos de un evento de atención médica, recreación en el Casco Urbano del Municipio.

INDICADORES:

No. De adultos mayores de 60 años atendidos/No. total de adultos mayores de 60 años

PROYECTOS:

PROYECTO 1. ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

PROYECTO 2. AMPLIACION DEL PROGRAMA SUBSIDIO PARA EL ADULTO MAYOR

PROYECTO 3. ADECUAR UNA DE LAS CASAS QUE DEJA LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL NUEVO CASCO URBANO EN UN HOGAR DE PASO, PARA TODOS LOS ANCIANOS.

ARTICULO 28°. SUBPROGRAMA MUJER

OBJETIVOS:

Apoyar integralmente el desarrollo y fortalecimiento de las mujeres cabeza de familia y microempresarias rurales, con posibilidades de vincularse a actividades productivas locales y regionales.

METAS:

- Reactivación de la Organización de Mujeres Campesinas.
- Capacitación en diferentes temas a sus afiliadas
- Presentación y ejecución de por lo menos un proyecto social o productivo

INDICADORES:

No. de mujeres organizadas y capacitadas

No. de proyectos presentados y ejecutados por parte de las organizaciones de mujeres.

PROYECTOS:

PROYECTO 1. REORGANIZACION Y CAPACITACION ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO

PROYECTO 2. APOYO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS MUJERES CAMPESINAS CAYETENSES

ARTICULO 29°. PROGRAMA DISCAPACITADOS**OBJETIVOS:**

Implementar la atención integral de las personas discapacitadas mediante el apoyo a los servicios educativos que demandan estas personas, según sea su limitación física como psíquica o sensorial, la rehabilitación o promoción de la salud, los aspectos deportivos y recreacionales.

METAS:

Lograr la atención por lo menos para un 80% de la población del municipio

INDICADORES:

No. De discapacitados atendidos/ No. total de discapacitados del municipio

No. de ayudas técnicas otorgadas.

PROYECTOS:

PROYECTO 1. CREACION DE UN BANCO DE AYUDAS TECNICAS PARA LOS DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO

PROYECTO 2. ATENCION INTEGRAL A LOS DISCAPACITADOS.

PROYECTO 3. CREACIÓN DE UN PROYECTO PRODUCTIVO PARA LOS DISCAPACITADOS.

ARTICULO 30°. SUBPROGRAMA ATENCION A LA NIÑEZ**OBJETIVOS**

Garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, mediante la atención de sus necesidades más prioritarias como son alimentación, nutrición, educación, salud y bienestar social.

METAS

-Beneficiar a un 80% de la población que se encuentra en los establecimientos educativos del municipio con los programas de alimentación escolar

-Disminución del porcentaje de desnutrición en un 30%

- Realizar el seguimiento del 100% de los niños de las instituciones educativas del municipio con el programa SISVAN

INDICADORES

No. De niños beneficiados con programas de alimentación escolar/No. Total de niños Escolarizados

No. De niños valorados/No. total de niños

Porcentaje de desnutrición

PROYECTO 1. ALIMENTACION ESCOLAR

PROYECTO 2. IMPLEMENTACION DEL SISVAN

PROYECTO 3. APOYO A LOS PROGRAMAS ICBF

ARTICULO 31°. SUBPROGRAMA JOVENES

OBJETIVOS

Buscar el desarrollo físico, psicológico social y espiritual de los jóvenes, fomentando su participación activa en la vida del Municipio, dentro de la coherencia de la política departamental y nacional.

METAS:

-Lograr que al menos los jóvenes que hacen parte de las instituciones educativas se organicen

-Realización de al menos dos campamentos juveniles por año

INDICADORES

No. De jóvenes capacitados y organizados/No. total de jóvenes del municipio

No. de campamentos juveniles realizados

PROYECTO 1. CREACION DE ORGANIZACIÓN DE JOVENES

PROYECTO 2. REALIZACION DE CAMPAMENTOS JUVENILES

ARTICULO 32°. PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVOS:

-Incrementar la participación ciudadana en el desarrollo municipal

ESTRATEGIAS

-Capacitación a los miembros de la Junta de Acción comunal que les permita realizar una buena gestión ante las entidades gubernamentales para el desarrollo de su comunidad.

-Generación de empleo para la comunidad a través de la contratación de algunas obras con las Juntas de Acción Comunal

-Realización de encuentros comunales a nivel municipal

-Terminación de la Infraestructura Comunal

METAS:

-Capacitar al 80% de los miembros de las Juntas de Acción Comunal del Municipio en temas tales como Legislación Comunal, Liderazgo, Formulación de proyectos, Participación ciudadana, Veedurías.

-Formulación y gestión de un proyecto por cada Junta de Acción Comunal

INDICADORES:

No. de eventos de capacitación desarrollados

No. De miembros de juntas participantes/No. Total de dignatarios Juntas de Acción Comunal del municipio

No. de actividades desarrolladas por las Juntas de Acción Comunal

PROYECTO 1. CAPACITACION JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO

PROYECTO 2. ENCUENTROS COMUNALES

PROYECTO 3. CREACION DE LA CASA CAMPESINA

CAPITULO II

EJE DESARROLLO ECONÓMICO

ARTICULO 33° DIAGNOSTICO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con los resultados del Censo Dane realizado para San Cayetano en 1999 la población ocupada del municipio se dedica a:

- Labores de explotación primaria o extractiva, 68,87%
- Oficios varios, 11,96%,
- Ventas y Servicios 8,51%
- Operación de maquinaria y transporte 4,54%,
- Educación y Servicios gubernamentales 3,51%.

Los resultados anteriores nos están mostrando que la base económica del municipio es el sector agropecuario por ende su desarrollo económico debe enfocarse hacia este sector, sin dejar de lado los otros sectores representativos.

Diagnóstico del Sector Agropecuario:

La estructura económica del municipio esta basada en la pequeña producción desarrollada sobre la base de la economía campesina minifundista, los predios son intensivamente utilizados, dedicados en su totalidad a cultivos comerciales.

La actividad agrícola del municipio presenta una división espacial en la producción que implica cierta diversificación y la no-dependencia de un único renglón productivo, es así como en la parte alta del municipio se desarrolla el cultivo de papa, la ganadería lechera y frutales clima frío moderado(mora, tomate árbol) y en zonas bajas y medias a producción de café, caña panelera, frutales, yuca tomate chonto, maíz, frijol y ganadería doble propósito.

Igualmente la producción de especies menores, aves, cerdos y la piscicultura, representa otro renglón de la economía del municipio no menos importante.

En los últimos años se ha ampliado el cultivo de papa por parte de grandes inversionistas venidos de otras regiones más no por pequeños productores de la zona, el cultivo se hace con alguna tecnificación, pero no relacionada con la protección, requerimientos y usos aplicados de los suelos, esto ha implicado un mayor deterioro del recurso en general en especial un deterioro de las tierras sobre el páramo (por encima de los 3000 msnm) comprometiendo gravemente el recurso hídrico y la estabilidad productiva del suelo, el deterioro y degradación de las fuentes hídricas de la región, representa un problema prioritario para el sector, ya que cualquier desarrollo hacia el futuro requiere de la oferta adecuada de agua.

El mayor problema en la producción agropecuaria y sus potencialidades se presenta en la **comercialización**, por la dispersión de la oferta debido a la presencia de muchos pequeños y medianos productores, frente a una precaria red de transporte interno y una estructura de intermediación que toma gran parte del valor agregado impidiendo que retorne al productor y a la producción.

En este punto desde hace dos años se cuenta con la Asociación de productores de San Cayetano ASOPROSAN que ha venido liderando un proceso de organización, alrededor de la cadena productiva de frutales de clima frío, prestando asistencia técnica, apoyo financiero y apoyo en la comercialización, igualmente el Comité de cafeteros en las zonas bajas del municipio.

La ganadera, se desarrolla de manera extensiva y con escasa tecnificación, implicando la existencia de grandes extensiones de pasto que representa la sub-utilización de la tierra así como un aumento de la presión sobre los terrenos dedicados a la actividad agrícola. Aquí el mayor desarrollo se ha generado en la producción de leche (18.000) lt/día, cuya comercialización se hace a través de intermediarios y la E.A.T Lácteos San Cayetano, que asocia a 20 productores para acopiar y enfriar leche, esta organización ha logrado regulación y estabilidad de precios. Los derivados lácteos y procesamiento de cárnicos, representan un renglón de la economía que merece una mayor atención como posible dinamizador de la economía del municipio

Otra actividad económica es el comercio que se desarrolla principalmente en el casco urbano y los centros poblados de Camancha, las Mercedes y Cuibuco, representado en la comercialización de bienes de la canasta familiar. Al respecto y con la reubicación del casco urbano esta actividad se deteriora gravemente debido al alejamiento de las veredas de la parte baja del municipio, lo cual ha hecho que sea un pueblo técnicamente construido pero socio-económicamente insostenible, esto hace necesario implementar estrategias de prestación de buenos servicios, variada oferta de productos... que cautive nuevos compradores como los habitantes de la

parte alta del municipio y municipios vecinos (Coper, Carmen de Carupa, Cogua, incluso Zipaquirá.

El empleo calificado se da básicamente en el sector público (sector educativo Administración Municipal). Otra fuente importante generadora de empleo en los últimos cuatro años especialmente en el nuevo casco urbano ha sido las obras de reconstrucción del casco urbano.

En el sector de los servicios existen algunos restaurantes en el casco urbano, las Mercedes y Camancha, que suplen las necesidades locales. No existe infraestructura hotelera la cual se limita a posadas en casas de familia.

Por ser el municipio eminentemente agrícola y ganadero, es importante oxigenar social y económicamente este sector ya que de esto depende la estabilidad de la población rural, complementado con los otros sectores y con una mayor seguridad rural.

ARTICULO 34º OBJETIVO GENERAL

Activar socio-económicamente el municipio mediante la búsqueda de mecanismos que permitan incrementar su presencia en el mercado agropecuario regional y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos Específicos

- Incrementar la productividad del municipio mejorando la capacidad técnica en el manejo de las unidades productivas.
- Ampliar, mejorar y establecer sistemas de comercialización y mercadeo para los productos agropecuarios.
- Fomentar un desarrollo sostenido y progresivo del sector agropecuario aplicando el Plan de Ordenamiento Territorial formulado (conservación de los recursos naturales y óptimo aprovechamiento del suelo).
- Incentivar y desarrollar una mentalidad empresarial a través de la creación de microempresas

ESTRATEGIAS GENERALES

- Incrementar capacitar y tecnificar la actividad piscícola, especialmente en aquellas zonas aptas para tal fin.

ARTICULO 35° PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA OBJETIVOS

Incrementar la productividad del municipio mejorando la capacidad técnica en el manejo de las unidades productivas.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer integralmente las diferentes cadenas productivas del municipio.
- Brindar mayor asistencia técnica al pequeño y mediano productor a través de la coordinación de las entidades del sector.
- Establecer alianzas estratégicas locales integrando los diferentes entes gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones comunitarias y económicas, que permitan establecer proyectos concretos de bien común con el apoyo y aporte mancomunado.
- Implementar mejores tecnologías y diversificación de cultivos
- Fortalecer el mercadeo y comercialización de los diferentes productos a través de la organización de los productores para la búsqueda de nuevos mercados.
- Fomentar la creación de microempresas de transformación de productos agropecuarios, incentivando y capacitando a los productores para tal fin.
- Fomentar la utilización de nuestros propios recursos y la menor dependencia de los recursos externos.

METAS

- Incrementar el cultivo de frutales de clima frío moderado en un 10% en el primer año hasta alcanzar un incremento del 40% entre 2004- 2007
- Capacitar productores especialmente mujeres en el procesamiento de frutales clima frío
- Alcanzar un mercadeo y comercialización de frutas óptimo par el municipio
- Establecer 20 parcelas demostrativas de 200M2, en fincas de productores y huertas escolares; Integradas con el cultivo de lombrices, producción de compost, con el fin de producir abonos orgánicos para el beneficio de dicha huerta.
- Aumentar en un 20% en el primer año, con respecto a la producción actual el cultivo de verduras y hortalizas en el municipio, hasta alcanzar un incremento del 80% en el cuatrienio.
- Incrementar en un 20% en el primer año el cultivo de caña panelera en el municipio hasta alcanzar un incremento del 80% con respecto a la producción actual en los cuatro años de gobierno.
- Sacar al mercado productos de alta calidad con marca propia.

INDICADORES

- Número de hectáreas de cultivo de frutales de clima frío moderado
- Número de productos procesados alcanzados
- Incremento en la cantidad de toneladas de frutas vendidas en mercados internos y externos
- Número de parcelas demostrativas establecidas de cultivos verduras y hortalizas en el municipio.
- Cantidad de hectáreas sembradas de hortalizas al año
- Numero de hectáreas de cultivos de caña panelera
- Número de productos en el mercado.
- Cantidad de ventas realizadas por concepto de productos de caña panelera
- No. de productores de papa capacitados

PROYECTO.1 Fortalecimiento de la cadena productiva de frutales.

PROYECTO 2. Fortalecimiento del Cultivo de verduras y Hortalizas en el casco urbano y algunas veredas del municipio

PROYECTO 3. Impulso Agroindustrial de la Caña Panelera.

PROYECTO 4. Manejo, Mejoramiento y Control de Plagas en Cultivo de Papa

PROYECTO 5. Implementación del Programa de Asistencia Técnica Agropecuaria

PROYECTO 6. Programa de Seguridad Alimentaria

PROYECTO 7. Cultivo de la Guadua

ARTICULO 36° PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PECUARIO

OBJETIVOS

-Incrementar la productividad pecuaria en el municipio, que permita mejorar los niveles de rentabilidad, e incremento del nivel de ingreso para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio

ESTRATEGIAS

- Mejoramiento de las razas pecuarias en el municipio
- Mayor asistencia técnica al pequeño y mediano productor

METAS

- Incrementar en un 10% cada año la producción piscícola del municipio.
- Mejorar la calidad de los productos piscícolas del municipio
- Aumentar en un 10% los ingresos de los pequeños y medianos productores de piscicultura.
- Capacitar al 50% de los pequeños y medianos productores en el aprovechamiento del 100% de los desechos orgánicos producidos en sus fincas para producir abonos.
- Educar y capacitar mediante incentivos al 100% de los habitantes urbanos en la selección desde la fuente de los desechos orgánicos para producir abonos.

-Aumentar en un 20% cada año la producción de pollo de engorde y gallina ponedora en el municipio.

-Generar ingresos en las mujeres cabeza de familia.

INDICADORES:

-Número de pequeños y medianos productores piscícolas en el municipio.

-Peso y tamaño del producto (peces) (indicador de mejoramiento de Calidad

-Ingresos anuales de los pequeños productores por concepto de explotaciones piscícolas

-Número de galpones establecidos cada año.

-Incremento de Ingresos de las mujeres cabeza de familia mensualmente

PROYECTO 1. Explotaciones Piscícolas

PROYECTO 2. Producción de Abonos con Lombricultura.

PROYECTO 3. Explotación de Aves

PROYECTO 4. Explotación Tecnificada de Porcinos

PROYECTO 5. Mejoramiento de las Razas Bovinas

PROYECTO 6. Saneamiento Animal

ARTICULO 37º. PROGRAMA INDUSTRIA Y COMERCIO

OBJETIVOS

Montaje y puesta en marcha de un pequeño centro de procesamiento de derivados lácteos y pulpa de frutas.

OBJETIVO ESPECIFICO

Capacitar a productores especialmente a mujeres, en el procesamiento de derivados lácteos y productos procesados de frutas.

Poner en marcha un pequeño centro de procesamiento que permita lanzar al mercado productos lácteos y de frutas de alta calidad, que cumplan con los requisitos técnicos (registros INVIMA).

METAS.

- Lanzar al mercado como mínimo cinco productos derivados del procesamiento de leche y frutas.
- Incrementar las ventas de productos lácteos y de frutas del municipio.
- Buscar mercados locales y regionales nuevos para los productos.

INDICADORES

- Número de productos con requerimientos técnicos lanzados al mercado al año
- Cantidad de ventas realizadas por concepto de productos procesados por año
- Número de mercados potenciales establecidos.

PROYECTO 1. IMPLEMENTACION CENTRO PROCESAMIENTO DE PULPA DE FRUTAS Y DERIVADOS LACTEOS

ARTICULO 38° PROGRAMA TURISMO

OBJETIVOS

Promocionar los sitios históricos, culturales, naturales con el fin atraer al turismo que permita la creación de nuevas oportunidades para la generación de empleo y oportunidades de ingreso para los habitantes del municipio

ESTRATEGIAS

- Promoción y divulgación de los sitios turísticos del municipio
- Elaboración de paquetes turísticos
- Capacitación de guías turísticos
- Mejoramiento de la infraestructura para el turismo

METAS

- Edición de una revista o folleto con las principales sitios turísticos del municipio
- Elaboración de un paquete turístico
- Mejoramiento de los sitios turísticos

INDICADORES

- No. de turistas visitantes
- No. de empleos generados
- No. de personas capacitadas para ofrecer servicios

PROYECTO 1. EDICION DE UN FOLLETO O REVISTA MUNICIPAL

PROYECTO 2. ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE SERVICIOS TURISTICOS

PROYECTO 3. MEJORAMIENTO DEL ANTIGUO CASCO URBANO DE SAN CAYETANO

ARTICULO 39°. PROGRAMA DE TRANSPORTE

OBJETIVOS

Ofrecer una alternativa para ampliar la cobertura del transporte público en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Conformación de una cooperativa de transportadores con participación principalmente de socios procedentes del municipio.

METAS

- Creación y organización de la cooperativa
- Operación de al menos dos rutas de transporte

INDICADORES

- No. de socios afiliados
- No. de rutas de transporte en operación

PROYECTO

PROYECTO 1. CONFORMACION E IMPLEMENTACION COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

CAPITULO III

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y JUSTICIA CIUDADANA

ARTICULO 40° DIAGNOSTICO

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El municipio de San Cayetano, no es ajeno a los conflictos que se viven en la mayor parte del país por causa de los grupos al margen de la ley, pero en general no han existido procesos masivos de desplazamiento de población y se ha gozado de alguna tranquilidad.

En cuanto a conflictos entre la misma comunidad, la tasa de homicidios sé disminuida considerablemente frente a los hechos de violencia vividos en la década de los años ochenta.

Actualmente no se cuenta con Inspección de Policía, la mayoría de los conflictos menores son conocidos por el Comando de la Policía y la Personería Municipal, donde se ha tratado de aplicar los procesos de conciliación. En cuanto a delitos mayores estos son conocidos por la Fiscalía Seccional Pacho y el Juzgado Promiscuo Municipal.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los municipios colombianos, en virtud de los cambios ocurridos durante los últimos años, han adquirido un nuevo estatus en el proceso de formación de la nacionalidad colombiana, proyectándose como empresas productivas por lo tanto el proceso a través del cual los municipios se constituyen en el fundamento del ordenamiento político - administrativo del país, es uno de los temas más debatidos en el país durante las últimas décadas.

Los entes estatales territoriales (las regiones, los departamentos y los municipios). Y el estado central se ha desprendido de una buena cantidad de funciones, las cuales ha trasladado a los departamentos y los municipios. Estos últimos asumen nuevas responsabilidades, nuevas tareas, al tiempo que perciben los recursos para llevarlas a la práctica.

Sin embargo, como se sabe, la autonomía si no quiere quedarse en el campo de la retórica, tiene que anclarse en la solidez de la economía y la sociedad. En el ámbito territorial Rionegro, Cundinamarca y San Cayetano como municipio, la autonomía es muy relativa en la medida en que el funcionamiento del Estado local, de los programas de orden social, depende de las transferencias de la nación.

La debilidad de la estructura económica y social, conduce a un Estado débil, el cual no puede invertir en programas de desarrollo, cayendo en un círculo vicioso. Debido a los nuevos procesos en los que el municipio se ha visto involucrado por la falla geológica. La agroindustria, la generación de valor agregado en el municipio es muy baja, por lo cual la modernización, la diversificación de actividades económicas y el fortalecimiento de sectores ya organizados como la agroindustria de los lácteos y el café, son salidas para que el Estado local fortalecido esté en mejores condiciones para concertar y negociar con los otros niveles de Estado y pueda jalonar procesos más profundos, intensos y ampliados del Desarrollo Humano Sostenible en San Cayetano.

El reconocimiento de la gestión como forma de multiplicar los ingresos fiscales, vía acceso a fondos seccionales, regionales, nacionales o internacionales, constituye una de las bases para continuar fortaleciendo al municipio en variados aspectos, entre los cuales se incluyen todos aquellos asumidos por el Esquema de Ordenamiento Territorial, desde el mejor conocimiento de su naturaleza biofísica, como el reconocimiento de los factores de orden sociocultural.

El municipio en cumplimiento de la ley 617 de 2000, adelantó la reestructuración administrativa, principalmente por la disminución de los recursos para funcionamiento, sin embargo la nueva estructura no fue ajustada para la asignación de las funciones que desempeñaban los funcionarios salientes. No se cuenta con manuales de funciones, manual de procedimientos, control interno, manejo de personal, inventario y almacén.

ORGANIZACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Dado que el municipio depende casi en su totalidad de las transferencias de la nación y como parte del proceso de fortalecimiento de los ingresos propios, se adelantó en el año 2003, la actualización catastral en convenio con el IGAC,

Gobernación y la CAR. El cobro de los impuestos se adelanta de manera manual y no ha sido sistematizado por falta de recursos.

PARTICIPACION CIUDADANA

La integración de la comunidad del municipio, como principal recurso para los nuevos procesos de desarrollo social y económico, a la vez generadora y beneficiaria de los mismos.

La generación de ventajas competitivas se soporta en el desarrollo del capital humano proporcionando mejores condiciones y posibilidades de acceso a la educación, a la salud, al empleo y a la satisfacción de necesidades básicas y otras necesidades indispensables para el desarrollo de la persona humana (reconocimiento social y creatividad, entre otros).

Adicional mente una sociedad local con mayor desarrollo de su capital humano conllevara a un manejo más adecuado de los recursos naturales y una mayor participación social en los procesos de desarrollo.

PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Como consecuencia del desastre que obligó a la reubicación de la zona urbana y el Caserío Las Mercedes, se han realizado estudios por parte de INGEOMINAS, donde se establece que el Municipio de San Cayetano, se encuentra en un nivel alto de susceptibilidad a la erosión, debido a factores como las fuertes pendientes, la deforestación, el mal manejo del suelo y los altos niveles de precipitación.

Otros fenómenos que en algún momento pueden afectar es el del represamiento del Río Negro especialmente para las viviendas que se encuentran en la parte baja del municipio, puesto que atraviesa zonas de alta inestabilidad geológica, unido a los frecuentes aumento de cauce.

En algunas zonas del municipio, se presentan fenómenos de reptación como en la Vereda Guamal, proceso que puede agudizarse si no se siguen los programas de reforestación y control.

Como instrumento logístico técnico y administrativo para la atención y prevención de desastres se creó mediante el Artículo 60 del Decreto Ley 919 de 1989, el Comité Local para la atención y prevención de desastres en el municipio, mediante acuerdo No. 011 del 22 de Mayo de 1.998.

ARTICULO 41°. OBJETIVO DESARROLLO INSTITUCIONAL Y JUSTICIA CIUDADANA

Fortalecer las instituciones municipales, las organizaciones comunitarias y la comunidad en general para el cumplimiento de sus funciones para un mayor desarrollo humano integral, cohesión social, mayor productividad y competitividad.

ARTICULO 42º. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVOS:

-Generar condiciones y mecanismos que permitan la construcción democrática y participativa del desarrollo social integral, en escenarios que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía, las libertades públicas y los derechos humanos, dentro de un contexto de pluralidad, equidad y tranquilidad colectiva.

ESTRATEGIAS GENERALES:

- Ampliación de personal uniformado de la Policía Nacional
- Dotación de medios de transporte y comunicaciones
- Creación del comité de convivencia ciudadana
- Acercamiento entre las autoridades y la comunidad en general
- Creación de la oficina de la inspección de policía

METAS A MEDIANO PLAZO:

- Ampliar el personal uniformado de la policía en 6 agentes más.
- Establecimiento de una red de comunicaciones que cubra el 80% del municipio
- Reunión del comité de convivencia ciudadana por lo menos cada 4 meses
- Creación de espacios lúdicos en las instituciones educativas del municipio
- Solución de 40% de los conflictos que se presente en la comunidad.

INDICADORES

- No. personal uniformado asignado al municipio
- No. equipos de radio en servicio por vereda
- No. Reuniones realizadas/No. reuniones programadas
- No. De actividades realizadas/No. actividades programadas
- No. Contravenciones solucionadas/No. Total de procesos.

PROYECTOS:

- PROYECTO 1. AMPLIACION PERSONAL UNIFORMADO POLICIA NACIONAL
- PROYECTO 2. DOTACION MEDIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES POLICIA NACIONAL
- PROYECTO 3. AMPLIACION RED DE RADIO ACBC
- PROYECTO 4. CONFORMACION Y OPERACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

PROYECTO 5. CAPACITACION A LA COMUNIDAD EN TEMAS RELACIONADOS CON CONVIVENCIA CIUDADANA.

PROYECTO 6. CREACION OFICINA INSPECCION DE POLICIA

ARTICULO 43°. PROGRAMA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, FISCAL Y FINANCIERA

OBJETIVOS:

- Modernizar la administración municipal de San Cayetano, mediante la incorporación de la cultura de la planificación en todas sus dependencias, la consolidación de su capacidad de gestión y negociación ante los niveles de Estado de mayor jerarquía, alcanzando los más altos niveles de eficiencia y eficacia, al tiempo que se estimula la participación de las comunidades en la planeación de su propio destino.
- Mejorar la capacidad del municipio para cobrar las rentas propias, acceder a recursos de los fondos de cofinanciación y hacer buen uso del erario.

ESTRATEGIAS:

- El uso de todas las herramientas del Estado para modificar favorablemente las condiciones de Calidad de Vida de los habitantes de San Cayetano, requiere que el Estado municipal (la Alcaldía) tenga los más altos niveles de eficiencia y eficacia en su acción cotidiana.
- El conocimiento logrado a través de la elaboración del plan de Desarrollo Municipal y del Esquema de Ordenamiento Territorial, es parte de las herramientas básicas sobre las cuales se puede planificar de manera racional el desarrollo municipal.
- Dadas las condiciones de desarrollo social, económico, político y cultural de San Cayetano, se requieren los esfuerzos de todos los niveles de Estado, con el fin de superar las condiciones actuales de marginalidad.
- Cada dependencia de la Administración Municipal debe establecer un plan de acción con metas e indicadores que permita medir y evaluar la capacidad de gestión y negociación ante los niveles del estado
- Uso de las tecnologías que permitan agilizar los procesos administrativos y mejorar el desarrollo de las tareas

METAS:

- Ejecución de los programas de gobierno y plan de desarrollo en un 80% a través de la adopción del plan de acción por cada dependencia
- Sistematización de los procesos de facturación de servicios públicos, impuesto predial, industria y comercio, presupuesto, manejo de personal, nómina, inventarios
- Capacitación del 100% de los empleados de la administración municipal

-Implementar el sistema de mejoramiento de la calidad en los principales procesos y el logro de certificación de al menos un proceso.

INDICADORES

Porcentaje de cumplimiento de los planes de acción
No. de equipos y software adquiridos y procesos sistematizados
No. de acciones de mejoramiento adoptadas
No. de procesos certificados Normas ICONTEC
No. de funcionarios capacitados

PROYECTO 1. REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA

PROYECTO 2. ELABORACION PLAN DE ACCION PARA CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS

PROYECTO 3. SISTEMATIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL MUNICIPIO

PROYECTO 4. ADOPCION DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO

PROYECTO 5. CAPACITACION A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

PROYECTO 6. ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

ARTICULO. PROGRAMACION DE PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVOS

Fomentar los espacios de participación ciudadana en el municipio, con el ánimo de integrar a la comunidad en el desarrollo del municipio

ESTRATEGIAS

-Creación de espacios para incrementar la participación ciudadana de acuerdo con las normas en cada una de las áreas de acción del municipio como Planeación, Desarrollo Rural, Social, Servicios Públicos, Salud y Educación.

METAS

-Integración de los Consejos Territorial de Planeación, Desarrollo Rural, Desarrollo Social, Seguridad Social, Control Social
-Reunión de los mismos por lo menos una vez al año
-Celebración de un encuentro comunal cada año

INDICADORES

-No. de consejos integrados y en funcionamiento
-No. de reuniones realizadas

PROYECTOS

PROYECTO 1. REACTIVACION Y OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS TERRITORIAL DE PLANEACION, DESARROLLO RURAL, DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL, CONTROL SOCIAL
PROYECTO 2. CELEBRACION DE UN ENCUENTRO COMUNAL

ARTICULO 44º. PROGRAMA DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

OBJETIVOS

- Prevenir la ocurrencia de desastres por acción de los fenómenos naturales
- Minimizar el riesgo sobre vidas humanas e infraestructura
- Mantener actualizado el Mapa de Riesgo y el Inventario de Zonas de Riesgo
- Mantener activo el comité local para la atención y prevención de desastres

ESTRATEGIAS

- Reactivación del Comité de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD y definición de un programa permanente de trabajo mediante la organización en áreas técnica, área operativa, área educativa.
- Dotación de medios y equipos para el control de emergencias

METAS

- Reunión del comité por lo menos cada 4 meses al año
- Adopción del Plan de Prevención y Atención de Emergencias
- Ejecución de actividades preventivas como educación y reubicación de familias
- Ejecución de un estudio actualizado sobre las zonas de amenaza del municipio

INDICADORES

- No. de reuniones realizadas por parte del Comité
- No. de actividades realizadas por parte del Comité
- No. de familias reubicadas
- No. de estudios realizados a las zonas de amenaza
- No. de elementos adquiridos y en funcionamiento para el control de emergencias

PROYECTOS. 1. CONFORMACION Y ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

PROYECTO 2. REVISION Y ADOPCION DEL PLAN DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

PROYECTO 3. DOTACION DE EQUIPOS Y MEDIOS PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS

PROYECTO 4. MONITOREO ZONAS DE AMENAZA Y REUBICACION DE POBLACION QUE SE ENCUENTRE EN ZONA DE RIESGO

CAPITULO IV

EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

ARTICULO 45° DIAGNOSTICO

Las limitaciones que nos dan los espacios mínimos necesarios de habitabilidad, recreación, cultura, y en general en espacios de esparcimiento como zonas verdes, casa de la cultura, salones comunales, tanto en la cabecera municipal como a nivel rural y la ampliación en algunos centros de estudio a nivel rural. La imposibilidad de atender a múltiples requerimientos de la comunidad urbana y rural, nos impulsa a proponer espacios donde se pueda dar impulso al desarrollo social y cultural y donde los escasos recursos de inversión justifique su localización y a su vez permita un tratamiento que ayude a solucionar problemas del suelo en términos de consistencia y erosión.

La problemática en el municipio de San Cayetano sobre la vivienda también está desarrollada en el ítem del Sistema Físico – Espacial y Habitacional.

ARTICULO 46°. OBJETIVOS EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Optimizar la prestación de los servicios que posibilite el desarrollo social y económico de la comunidad.

ARTICULO 46°. PROGRAMA CONSTRUCCIONES GENERALES

OBJETIVOS

-Ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación de los servicios sociales del municipio

ESTRATEGIAS GENERALES

-Generar espacios óptimos, que cumplan con las especificaciones mínimas para funcionar.

ARTICULO 47° SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y DOTACION EDUCATIVA

OBJETIVOS

- Cumplir con los estándares de prestación del servicio establecidos por el Ministerio de Educación Nacional
- Optimizar la infraestructura existente para mejorar el servicio
- Dotar a las instituciones educativas de los elementos necesarios para mejorar la prestación del servicio

METAS

- Realizar acciones de mejoramiento, mantenimiento de planta física en el 100% de las instituciones educativas del municipio.
- Dotar al 100% de las instituciones educativas con computador, material didáctico y mobiliario
- Lograr que al cabo de los 4 años el Colegio Departamental Integrado de San Cayetano tenga su planta física terminada en un 100%.
- Lograr que al cabo de los 4 años el 100% de las instituciones posea su restaurante escolar funcionando.
- Lograr que al cabo de los 4 años los Colegios Departamental Integrado de San Cayetano y Anexo Camancha posean laboratorios dotados en un 80%.

INDICADORES

No. de instituciones educativas atendidas / No. total de instituciones educativas
No. De instituciones educativas dotadas/ No. de total de instituciones educativas
Porcentaje de avance de ejecución /Cantidades de Obra Presupuestadas
Inicialmente
No. De restaurantes construidos y terminados/No. total de instituciones escolares
No. De elementos adquiridos / No. total de elementos componentes de los laboratorios

PROYECTOS

PROYECTO 1. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PLANTA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA
PROYECTO 2. DOTACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PROYECTO 3. TERMINACION COLEGIO DEPARTAMENTAL DE SAN CAYETANO
PROYECTO 4. RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CASCO URBANO

PROYECTO 5. DOTACION DE LABORATORIO QUIMICA, FISICA Y BIOLOGIA
COLEGIOS CASCO URBANO Y CAMANCHA
PROYECTO 6. CONSTRUCCION, TERMINACION Y DOTACION RESTAURANTES
ESCOLARES

ARTICULO 48° SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y DOTACION EN SALUD

OBJETIVOS

-Realizar un mejoramiento, mantenimiento, adecuación y dotación de las instituciones de salud con el objeto de ampliar y mejorar la prestación de los servicios del primer nivel de atención en salud.

METAS

-Lograr que el 100% de las instituciones de salud se encuentren en funcionamiento prestando los servicios del primer nivel de salud
-Prestación de los servicios de laboratorio clínico en el Centro de Salud del nuevo Casco Urbano

INDICADORES:

No. De plantas físicas atendidas/No. total de instituciones de salud
No. De instituciones dotadas/No. total de instituciones de salud
No. De servicios prestados del primer nivel de atención en salud /No. De servicios que se deben prestar por norma en el primer nivel de atención en salud.

PROYECTOS

PROYECTO 1. MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS FISICAS CENTRO Y
PUESTOS DE SALUD RURALES
PROYECTO 2. DOTACION EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIO

ARTICULO 49° . SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DOTACION

OBJETIVOS

-Dotar a las comunidades del municipio de los escenarios adecuados para la práctica del deporte y la recreación

METAS

-Terminación del 80% del polideportivo en el Casco Urbano
-Terminación de 3 campos deportivos
-Mantenimiento y mejoramiento del 100% de los campos deportivos veredales
-Dotación de implementos deportivos en un 100% de las veredas del municipio

INDICADORES

Avance de Obra = Cantidades de obra ejecutada/Cantidades obra presupuestada inicial

No. De campos deportivos construidos/No. de campos deportivos veredales faltantes

No. De campos deportivos mejorados y reparados/No. total de campos deportivos existentes

No. De veredas dotadas con implementos deportivos/No. total de veredas

PROYECTOS

PROYECTO 1. TERMINACION POLIDEPORTIVO CASCO URBANO

PROYECTO 2. CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVOS NUEVOS EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO

PROYECTO 3. MANTENIMIENTO Y TERMINACION SEDES DEPORTIVAS VEREDALES

PROYECTO 4. DOTACION IMPLEMENTOS DEPORTIVOS A LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO

ARTICULO 50° PROGRAMA: PROGRAMA EQUIPAMIENTO

OBJETIVOS:

Dotar a la población más vulnerable del municipio de espacios donde se puedan ser capacitados y desarrollar programas y proyectos que beneficien a la comunidad en general.

ESTRATEGIAS GENERALES

- Mejoramiento de espacios como salones comunales de las diferentes veredas y del casco urbano
- Dotar de equipos, como computadores a la administración para un mejor desempeño.

METAS

- Terminación del 100% del salón comunal del casco urbano del municipio.
- Arreglo y mejoramiento de los salones comunales de 6 veredas en un 80%
- Mantenimiento y arreglo de equipos de oficina como computadores para la administración municipal. En un 100%.

INDICADORES

- Avance de Obra = Cantidades de obra ejecutada /Cantidades obra presupuestada inicial
- No. De salones comunales mejorados y reparados / No. Total de salones comunales existentes.

PROYECTOS:

PROYECTO 1. TERMINACIÓN DEL SALON COMUNAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO.

PROYECTO 2. DOTACIÓN DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SALON COMUNAL.

PROYECTO 3. TERMINACIÓN Y MEJORAMIENTOS DE LOS SALONES COMUNALES DE LAS VEREDAS PINIPAY, CAMPO HERMOSO, LAGUNA VERDE, MORTIÑO, GUAMAL, Camancha, REMANSO.

PROYECTO 4. DOTACIÓN Y ARREGLO DE EQUIPOS DE COMPUTADORES DE LA ADMINISTRACIÓN.

ARTICULO 51° PROGRAMA VIVIENDA URBANA Y RURAL OBJETIVOS

Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en las zonas urbanas y rurales del municipio

ESTRATEGIAS GENERALES

- Construcción de vivienda nueva en la zona de expansión urbana en conjunto con el Departamento y la Nación
- Formulación y ejecución de un programa de mejoramiento de vivienda para el área rural del municipio para los hogares de estratos 1 y 2 del SISBEN
- Reubicación de las familias que se encuentren en zonas de riesgo

METAS

- Construcción de 67 viviendas en la zona de expansión urbana
- Mejoramiento de 200 viviendas en la parte rural del municipio
- Reubicación de viviendas que se encuentran en zonas de riesgo

INDICADORES

PROYECTO 1. CONSTRUCCION PLAN DE VIVIENDA ZONA DE EXPANSION URBANA

PROYECTO 1. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

PROYECTO 2. CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL

ARTICULO 52° PROGRAMA DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVOS

-Ampliar la cobertura de los servicios públicos básicos para satisfacer las necesidades de bienestar y salubridad, para permitir el desarrollo humano y económico del territorio.

ESTRATEGIAS GENERALES

-Terminación de los sistemas de acueducto en las veredas del municipio

- Estudios de preinversión para acueductos rurales
- Estudios de preinversión y construcción de los sistemas de alcantarillado en los Centros Poblados La Montaña y Camancha
- Implementación de un programa de reciclaje de basuras
- Selección del sitio para el relleno sanitario
- Ampliación de los programas de telecomunicaciones
- Electrificación de las colas veredales

ARTICULO 53° SUPROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico

METAS

- Incrementar la cobertura del servicio de acueducto a un 60% de las viviendas del municipio
- Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado a un 20% de las viviendas del municipio
- Incrementar la cobertura de viviendas con unidad sanitaria en un 40% de las viviendas del municipio

INDICADORES:

- Cobertura del Servicio de Acueducto = No. De viviendas con servicio de acueducto/No. total de viviendas del municipio
- Cobertura del Servicio de Alcantarillado = No. De viviendas con servicio de alcantarillado/No. total de viviendas del municipio
- Cobertura de viviendas con unidad sanitaria = No. De viviendas con unidad sanitaria/No. total de viviendas del municipio

PROYECTOS:

PROYECTO 1. ESTABLECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MICROMEDICION Y MACROMEDICION EN EL CASCO URBANO.

PROYECTO 2. ESTUDIOS, DISEÑOS Y TERMINACION DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO

PROYECTO 3. ESTUDIOS, DISEÑOS PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO CENTROS POBLADOS CAMANCHA Y LA MONTAÑA

PROYECTO 4. CONSTRUCCION Y DOTACION DE UNIDADES SANITARIAS

ARTICULO 54° SUBPROGRAMA DE ASEO Y RECOLECCION DE BASURAS OBJETIVOS

- Dotar al municipio de un adecuado sistema de manejo y disposición de los residuos sólidos con el fin de evitar la proliferación de malos olores, problemas para la salud, mala presentación estética de los centros urbanos

METAS

- Establecer un programa de reciclaje para el Casco Urbano, Centros Poblados de Camancha y La Montaña
- Localización de un sitio para el relleno sanitario

PROYECTOS:

PROYECTO 1. IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE RECICLAJE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

PROYECTO 2. ESTUDIO LOCALIZACION Y ADQUISICION LOTE PARA RELLENO SANITARIO

ARTICULO 55° SUBPROGRAMA DE ENERGIA Y GAS

OBJETIVOS:

- Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica
- Establecer usos alternativos de fuentes de energía para la cocción de alimentos

METAS:

- Electrificar el 80% de las viviendas faltantes del municipio
- Dotar a 50 familias de estufas de gas

-INDICADORES:

- No. de viviendas electrificadas/No. de viviendas faltantes
- No. De hogares dotadas con estufa de gas/No. total de hogares del municipio

PROYECTOS:

PROYECTO 1. ELECTRIFICACION COLAS VEREDALES DEL MUNICIPIO

PROYECTO 2. DOTACION ESTUFAS DE GAS HOGARES DEL MUNICIPIO

ARTICULO 56° SUBPROGRAMA TELECOMUNICACIONES

OBJETIVOS

Ampliar la cobertura de los servicios de telefonía, radiotelefonía y emisora comunitaria en el municipio

METAS

- Dotar al Casco Urbano de 20 líneas telefónicas adicionales
- Restablecimiento del Servicio Telefónico en las Inspecciones Camancha y La Montaña
- Dotar a las 32 Juntas de Acción Comunal de un Radioteléfono Banda Ciudadana

- Dotar al 50% de las veredas del servicio de Telefonía Satelital Compartel
- Ampliar el radio de acción de la emisora comunitaria y realizar una programación de al menos 8 horas al día

INDICADORES

- No. De viviendas con servicio telefónico/No. total de viviendas del municipio
- No. de línea telefónicas rurales fijas en funcionamiento
- No. De Veredas con servicio de Radioteléfono/No. total de veredas
- No. De veredas con puntos instalados COMPARTEL/No. total de veredas
- No. de veredas beneficiadas con la emisora comunitaria/Total de veredas municipales
- No. de horas de programación radial emisora comunitaria

PROYECTOS:

- AMPLIACION REDES DE TELEFONIA CASCO URBANO SAN CAYETANO
- REPARACION DE LOS SERVICIOS DE TELEFONIA INSPECCIONES CAMANCHA Y LA MONTAÑA
- DOTACION RADIOTELEFONOS JUNTAS DE ACCION COMUNAL
- DOTACION TELEFONOS SATELITALES COMPARTEL CAMPO HERMOSO, HATO VIEJO, PIEDEPEÑA, TRES ZARZOS, PINIPAY (Sector Los Mandarinos), REMANSO, LA FLORESTA, QUEBRADAS, MORTIÑO, CHINGA SIBERIA
- FORTALECIMIENTO EMISORA COMUNITARIA SAN CAYETANO

ARTICULO 56° PROGRAMA VIAS

OBJETIVOS

- Garantizar el acceso de la población a los servicios sociales, ampliar la cobertura del transporte y posibilitar el traslado de personas y de productos con menores costos de transporte y tiempos de viaje.

ESTRATEGIAS GENERALES

- Definición y ejecución de un plan de mantenimiento vial con aportes de recursos del municipio y las comunidades.
- Localización y construcción de las obras de arte necesarias en las vías existentes
- Articulación del sistema vial del municipio con otros proyectos del nivel regional
- Desembotellamiento de algunas regiones del municipio mediante la construcción de nuevas vías
- Recuperación de la Red de Caminos de Herradura

ARTICULO 58° SUBPROGRAMA MANTENIMIENTO DE VIAS Y PUENTES

OBJETIVOS:

Conservar la red vial y de caminos en buen estado permitiendo la movilización de productos y personas sin pérdidas de tiempo e incremento de los costos de transporte.

METAS:

-Mantenimiento del 100% de la malla vial del municipio

INDICADORES:

No. De kilómetros atendidos/No. total de kilómetros malla vial del municipio

Velocidad promedio vehicular

Transita Promedio Diario

PROYECTOS:

PROYECTO 1. PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO

PROYECTO 2. MANTENIMIENTO DE PUENTES

PROYECTO 2. IDENTIFICACION Y RECUPERACION DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA

ARTICULO 59° SUBPROGRAMA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE VIAS Y PUENTES

OBJETIVOS

-Ampliar la cobertura del transporte vehicular para permitir nuevas rutas de transporte de productos y pasajeros, y disminuir los costos de transporte.

METAS

-Colocación de 2 Km de carpeta asfáltica en la vía San Cayetano - Cogua

-Realización de Estudios y Construcción de unos 20 Kms. de nuevas vías

-Estudios y construcción de 5 puentes

INDICADORES

Velocidad Vehicular

Tránsito promedio diario

No. de kilómetros de vías pavimentadas

No. De kilómetros de vía construidos / No. de kilómetros faltantes

No. De puentes construidos/No. puentes proyectados

PROYECTOS

- PROYECTO 1. PAVIMENTACION DE LA VIA SAN CAYETANO – COGUA (TRONCAL DE LA CARBONERA)
- PROYECTO 2. CONSTRUCCION DE LA VIA NUEVO SAN CAYETANO-LA HELVECIA-LAS MERCEDES
- PROYECTO 3. CONSTRUCCION DE LA VIA CARRIAZO – MACANAZO
- PROYECTO 4. CONSTRUCCION DE LA VIA HATO VIEJO – CHINGA SIBERIA
- PROYECTO 5. CONSTRUCCION DE LA VIA CUIBUCO – PIEDEPEÑA
- PROYECTO 6. CONSTRUCCION DE LA VIA GUADUAL – LOS ANDES
- PROYECTO 7. CONSTRUCCION DE LA AVENIDA PRINCIPAL NUEVO CASCO URBANO
- PROYECTO 8. CONSTRUCCION DEL PUENTE QUEBRADA QUITASOMBREROS V. PIEDEPEÑA
- PROYECTO 9. TERMINACION DE LA VIA CHINGA SIBERIA – PIEDEPEÑA
- PROYECTO 10. PAVIMENTACION DE LAS CALLES INSPECCION CAMANCHA
- PROYECTO 11. CONSTRUCCION PUENTE QUEBRADA EL CLARO VEREDA REMANSO
- PROYECTO 12. CONSTRUCCION PUENTE QUEBRADA NEGRA VEREDA LA MONTAÑA
- PROYECTO 13. CONSTRUCCIÓN PUENTE QUEBRADA LAS LAJAS
- PROYECTO 14. CONSTRUCCION 2 PUENTES PEATONALES RIO SALTO

CAPITULO V

EJE PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

ARTICULO 59° . DIAGNOSTICO

Uso del Suelo

El municipio de San Cayetano, se caracteriza por su vocación agropecuaria, a la cual se dedica el 68.3% de la población, representado en 3541 predios rurales, predominando las grandes extensiones de terreno en la parte ganadera y minifundios en la parte agrícola. En la parte ganadera la explotación se realiza de manera extensiva, amenazando con desencadenar procesos erosivos, especialmente en las Veredas Centro, Mundo Nuevo, Canutillal, Ciénaga.

En la parte alta se encuentran en riesgo los páramos, debido a la ampliación de la frontera agrícola, también existen malos manejos de los pesticidas, el cual disminuye la biodiversidad, deteriora los suelos, contamina las aguas superficiales, y pone en peligro la salud de la población.

Recurso Hídrico

El municipio de San Cayetano se caracteriza por poseer una gran riqueza hídrica, sin embargo factores como la ampliación de la frontera agrícola, la deforestación de las

áreas de regulación hídrica, la inadecuada disposición de residuos sólidos y líquidos conlleva a la disminución del recurso y el deterioro de calidad del agua.

Los principales problemas encontrados en cuanto al recurso hídrico son:

- Deterioro del recurso por a causa del arrastre de suelos contaminados con plaguicidas y agroquímicos
- Deficiencia en la cobertura de los servicios públicos, vertimiento de aguas residuales y excretas a campo abierto, que van a parar a los cauces de agua
- Falta de colectores en las Inspecciones La Montaña y Camancha
- Vertimiento de aguas residuales a los cuerpos de agua sin tratamiento previo
- Inadecuada disposición de residuos sólidos en los márgenes de los cuerpos de agua, recipientes agroquímicos.
- Deforestación para ampliar la frontera agrícola
- Sedimentación de los cursos de agua
- Falta de programas de educación ambiental

Fauna y Flora

La disminución de las áreas para el desarrollo de la fauna, especialmente debido a la deforestación, la caza y la pesca indiscriminada ha generado la extinción, disminución, alejamiento de las especies nativas del municipio.

Las principales causas de la disminución de la fauna del municipio son:

- Deforestación con fines agrícolas y pecuarios
- Disminución del hábitat y fuentes de alimento
- Caza y pesca indiscriminada
- Contaminación de las fuentes de agua
- Falta de programas de educación

En cuanto a la flora, el municipio de San Cayetano, en décadas pasadas estuvo sometido a un proceso alto de deforestación, debido a la explotación de la madera con fines comerciales, la ampliación de la frontera agrícola y ganadera; actualmente son muy pocas las especies madereras nativas que se conservan en la región, además esto ocasiona procesos de erosión, disminución de las fuentes de agua, inestabilidad de tierras.

Los principales problemas encontrados en la parte del recurso florístico del municipio:

- Incremento de la tala de bosques con el fin de ampliar la frontera agrícola y ganadera
- La práctica de las quemas para ampliar la frontera agrícola
- Invasión de las zonas de páramos con cultivos de papa
- Procesos erosivos

- Explotación agropecuaria extensiva
- Generación de fenómenos de amenaza como deslizamientos y remoción en masa

ARTICULO 60° OBJETIVOS DEL EJE PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Hacer posible el uso y manejo racional de los recursos del territorio con la orientación y regulación de las actividades de los pobladores de manera que se consiga mantener o establecer el adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de manera que les permita vivir y producir dentro de las políticas de desarrollo sostenible de tales recursos y la preservación de la estructura física – biótica.

ARTICULO 61° PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACION A LA POBLACIÓN EN CUANTO A LA RACIONALIZACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.

OBJETIVO:

Lograr la valoración por parte de los habitantes de su patrimonio natural, paisajístico al buscar el mejoramiento de la calidad de vida.

ESTRATEGIAS GENERALES:

- Capacitación de la comunidad
- Red de educación ambiental.
- Concursos educativos de proyectos ambientales comunitarios

METAS:

- instrucción para la comunidad y así prevenir y mejorar a la atención de desastres en el municipio.
- Con las escuelas rurales del municipio y con las diferentes entidades del departamento crear una red educativa ambiental.
- Por medio de las escuelas del municipio crear y fortalecer proyectos educativos como los del manejo de residuos sólidos.

INDICADORES:

N° de capacitaciones proyectadas / N° de capacitaciones realizadas.

N° de centros educativos / N° de centros educativos participantes en la red educativa ambiental.

N° charla y proyectos educativos / N° de habitantes capacitada.

PROYECTOS

- PROYECTO 1. Aprovechar las capacitaciones dictadas por las entidades encargadas a la protección del medio ambiente dictado a la comunidad.
- PROYECTO 2. Crear una red de educación ambiental con las diferentes escuelas del municipio.
- PROYECTO 3. Fortalecer los proyectos de las escuelas para informar y educar a la población del municipio.

ARTICULO 62° MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

OBJETIVO:

Conscientes en la implantación de diferentes sistemas de disposición y tratamientos de los residuos sólidos hallar la solución de los problemas originados por la ausencia de una adecuada gestión de sus desechos y desperdicios.

ESTRATEGIAS GENERALES:

- Educación a la población para el buen manejo de los residuos.
- Crear proyecto de reciclaje.
- Suministro y adecuación de terrenos para la construcción y operación de un sistema de disposición de residuos sólidos.

METAS A LARGO PLAZO:

- Sensibilización capacitación y convencimiento de las comunidades participantes en los diferentes procesos, con el propósito de enseñar la vocación de los sistemas tecnificados propuestos, como las verdaderas fabricas de abono y lombricultura,
- Obtención de terrenos para la disposición de residuos sólidos.

INDICADORES:

- N° de capacitaciones / N° de población capacitada.
- N° de proyectos tecnificados capacitados / N° de proyectos tecnificados desarrollados.
- terrenos proyectados para el relleno sanitario.

PROYECTOS:

PROYECTO 1. Por medio de la oficina de servicios públicos informar y formar a la comunidad en general del manejo de las basuras y construir un proyecto de reciclaje.

PROYECTO 2. Capacitar A la comunidad para el manejo de los residuos orgánicos y crear empresas familiares de abono y lombricultura.

PROYECTO 3. Suministro y adecuación de terrenos para la construcción y operación de un sistema de disposición de residuos sólidos.

SEGUNDA PARTE

COMPONENTE PLAN DE INVERSIONES

ARTICULO 63° Para el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, el gobierno Municipal podrá celebrar los contratos y convenios que sean necesarios con las entidades públicas y privadas, lleno el cumplimiento de los requisitos legales, Igualmente podrá adquirir empréstitos, utilizar vigencias futuras previa presentación de los acuerdos respectivos al Concejo Municipal para su aprobación.

ARTICULO 64° COHERENCIA Y FLEXIBILIDAD.

La ejecución del plan “ POR UN SANCAYETANO MEJOR” debe ser coherente con los programas y objetivos Departamentales, Nacionales y flexible en la determinación de las estrategias y en su aplicación a través de programas y proyectos.

El gobierno municipal podrá hacer los ajustes necesarios en los cálculos financieros para que correspondan a lo establecido en el Acuerdo.

ARTICULO 65° Autorízase al alcalde municipal, para que incorpore el plan de desarrollo que aquí se establece, todo programa o proyecto u obra que resultase procedente y necesario, proveniente de la nación, de la gobernación, de los Municipios o de organismos nacionales e internacionales, de lo cual el Alcalde municipal informara periódicamente al Concejo Municipal.

ARTICULO 66° Los principales programas de inversión que el Gobierno Municipal espera ejecutar en la vigencia del Plan Municipal de inversiones 2004 –2007,

detallados mas adelante, se distribuirán regional y sectorialmente, atendiendo el índice de necesidades básicas insatisfechas, población, la eficiencia fiscal y administrativa, índices de pobreza, miseria.

PARÁGRAFO: El Gobierno Municipal ajustado a la disponibilidad de recursos, ejecutara los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y promoverá su cofinanciación con recursos Nacionales, locales e internacionales.

La prudencia financiera será el elemento orientador de la gestión económica del Municipio. Eso implica que para la administración municipal y para las entidades descentralizadas debe haber equilibrio entre los ingresos y los gastos. Implica también que el Plan de Desarrollo y los presupuestos de San Cayetano solo se incluirán aquellos programas y proyectos para los cuales se tenga financiación asegurada.

Es necesario establecer una política equilibrada de los gastos de funcionamiento, para esto se pretende adecuar la estructura administrativa actual del Municipio, tanto en su nivel central como en el descentralizado a los requerimientos que permitan ejecutar una eficiente y eficaz gestión del Plan de Desarrollo Municipal, así mismo, se propenderá por un uso racional de los gastos generales que contribuyan a liberar un margen más amplio de recursos para financiar los programas y proyectos que contribuyan al bienestar general de la población del municipio.

Adicional mente se pondrá en operación el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y se desarrollará con eficiencia su ejecución, con el propósito de evitar excesos de liquidez improductiva, constituyéndose para ello un portafolio de inversiones temporales a través de los cuales se pretende obtener recursos adicionales por operaciones financieras de inversión.

ARTICULO 67° EVALUACIÓN DE GESTION Y RESULTADOS.

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, le corresponde a la oficina de planeación Municipal, o quien haga sus veces, quien diseñara los instrumentos necesarios para verificar que el Plan sé este cumpliendo en todos sus aspectos.

En cumplimiento en lo dispuesto en la ley 152 de 1994, o ley General del Plan de desarrollo, la Oficina de Planeación Municipal, presentara el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal, del Plan al consejo de gobierno Municipal, con base en este el alcalde presentará un informe de avance del Plan, ante la Honorable Concejo municipal.

ARTICULO 68° Para la ejecución de los programas y proyectos en el plan de Inversiones Publicas se requiere la viabilidad, técnica, ambiental y socioeconómica

del mismo. En cualquier momento podrán incluirse en el Plan de Inversiones Publicas programas o proyectos que sean susceptibles de asignación de recursos.

ARTICULO 69° Los recursos provenientes del Crédito y la aprobación de vigencias futuras requerirá de acuerdo con el lleno de los requisitos legales.

ARTICULO 70° El presente Plan de Desarrollo Municipal, fue adoptado y aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante acuerdo N° 010 de 2004 y rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación y publicación.

El presente acuerdo fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal de San Cayetano Cundinamarca en dos debates a saber:

Por la comisión el día 18 de Mayo de 2004

Por la plenaria el día 29 de Mayo de 2004

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de San Cayetano a los Veintinueve (29) días del mes de Mayo del 2004.

ELVER EDISON UMAÑA SIERRA
Presidente

DEICY WILCHES ORTIZ
Secretaria H.C.M.

